ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BÉLGICA y SUIZA, Señores M. ENOI FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 31 de Agosto de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.037

Almanaque

Hoy sábado 31—San Ramon Nonato, confesor.
Van 242 días transcurridos faltando 123 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 25 m. y se pone á las 5 h. y 35 m.
Luna llena (3er. día).

EL SIGLO

Temas diversos

Sobre emolumentos consulares

Hace algunos meses escribimos la siguiente nota:

«De diversas cartas que hemos recibido de comerciantes de esta plaza con agentes, sucursales ó casas matrices en Europa, resulta que todos los agentes consulares de la República, con excepcion de los radicados en España, cobran por cada juego de conocimientos, sea cual fuere el número de copias, el emolumento de un peso. Los agentes consulares orientales radicados en España cobran en cambio tantas veces el emolumento cuantas sean las copias que se hagan visar, con la curiosa particularidad de que exigen por lo menos dos copias, una de ellas para la Aduana y otra para el cargador, aún cuando el cargador renuncie á ella.

Establece el artículo 1.º de la ley de 13 de Junio de 1883 lo siguiente:

«Los cónsules de la República al visar el manifiesto general de la carga de un buque, visarán tambien una de las copias de cada juego de conocimientos, y cobrarán separadamente por éste el emolumento de un peso, sellándolos al efecto.»

Encontramos claro el texto de la ley. Por cada juego de conocimientos se pagará un peso y un juego de conocimientos puede componerse de varias copias si así conviene á los intereses del que embarca la carga.

Cuando un comerciante pide dos ó tres ejemplares de un conocimiento, se pone en el mismo caso que el que solicita dos ó tres ejemplares de una misma letra. Uno de esos conocimientos es el original, diremos así, siendo copias todas las demás, desde que se refieren á las mismas mercancías y á las mismas personas. Aun cuando la ley no lo dijera, solo podría cobrarse el derecho consular sobre uno de los ejemplares exclusivamente.

Creemos que el asunto es digno de ocupar la atencion del Ministerio de Relaciones Exteriores por el interés del comercio, que no tiene por qué soportar mas gabelas de las que ya le impone la ley y por la uniformidad de las prácticas consulares, que no debe romperse por capricho de un agente consular, so pena de abrir la puerta á todo género de abusos y crear una fuente de incertidumbres para el contribuyente.

Hasta aquí la nota escrita hace varios meses.

Con motivo de la denuncia que ella contenía y que fué trasmitida directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores por algunos de los perjudicados, el gobierno se dirigió al consulado general de la República en Madrid, disponiendo que los agentes de su dependencia se limitaran á cobrar un peso por cada juego de conocimientos de acuerdo con el texto expreso de la ley.

Pero las instrucciones no deben haberse cumplido ó tienen que haber sido mal interpretadas, puesto que hemos recibido nuevamente cartas de comerciantes respetables, de las que resulta que en diversas cargas tomadas en Pasajes por el vapor San Nicolás el 10 de Junio y por el vapor de Satrústegui en Sevilla el 10 de Julio, han tenido necesidad de pagar doble visacion, por haberlo así exigido los respectivos agentes consulares.

Basta indicar la repeticion del hecho, para que el Ministerio de Relaciones Exteriores se preocupe de poner fin á esta anomalía, contra la que con razon protesta el comercio importador.

Documentación de ventas

Son conocidas ya las bases del convenio de documentacion de ventas á plazos, sancionado recientemente por la Asamblea de importadores y mayoristas en el ramo de tejidos y sus anexos.

De acuerdo con esas bases, todas las ventas del comercio importador y mayorista, que excedan de cincuenta pesos, deberán documentarse por medio de conformes dentro de los sesenta días de su realizacion.

Para que el convenio tenga eficacia, exigen las mencionadas bases la conformidad de todos los importadores y mayoristas en los ramos de que se ocupan.

Tienen ambas disposiciones positiva importancia.

Mediante la primera, el comercio importador y mayorista regulariza sus condiciones de acreedor, previniendo con ello dudas y cuestiones que muchas veces repercuten ante los tribunales bajo forma de pleitos ruinosos para todos y consiguiendo un documento formal de adeudo que puede descontarse en los bancos.

Mediante la segunda, se procura evitar que los comerciantes que firmen el convenio queden con relacion á su clientela en posicion desventajosa con relacion á los que se atengan á las prácticas corrientes del mercado.

Entendemos que así el comercio importador y mayorista como los intermediarios y menudeantes de toda la república que le son tributarios, están igualmente interesados en que el convenio se realice con la mayor amplitud, como medio principalmente de fijar en términos inequívocos los derechos del acreedor y del deudor y facilitar á todos su accion.

Las disidencias que han surgido entre los importadores y mayoristas, sobre la conveniencia de la documentacion de las ventas á plazos, tienen que recaer en consecuencia sobre simples detalles, fáciles de subsanar en los nuevos estudios que seguramente provocará el convenio.

A todos interesa disminuir en lo posible el número de casos en que haya que recurrir á la accion de los tribunales, que es cara y es larga. Falta mas completa uniformidad de miras no tardará por lo tanto en producirse.

Notas de Fénix

Refieren los periódicos franceses que un médico parisien, establecido en Viena, hace furor con un anuncio que promete á cuantos sean rubios ponerles negro el pelo y negros los ojos sin lectura alguna, con la simple inyeccion de una sustancia de todo punto inofensiva, que tiene la virtud de obrar sobre el pigmento colorante alterando sus propiedades.

Además, afirma que ha devuelto el pelo á muchas personas, cuya cabeza estaba tan pelada como la rodilla. Y esto, merced á otra sustancia que se inyecta en la base del cráneo, y que á los pocos días despierta la actividad de las capas de la piel, donde el bosque de pelo arraiga y se nutre.

El caso ha traido como moraleja, en beneficio de los creyentes de boca abierta, este oportuno é instructivo recuerdo que bien puede ser útil para escarmentar en pellejo ageno:

En el *Lokal Anzeiger*, de Berlin; en la *Neue Freie Presse*, de Viena, y en la *Gaceta de Francfort*, se podía leer hace no mucho tiempo un anuncio que decía así:

«Gran descubrimiento.—Importantísimo para los ganaderos.—¡Ojo, industriales!—Lanas de colores inalterables.—Gracias á un procedimiento cuyo secreto me reservo, despues de largos y pacientes estudios he inventado un sistema maravilloso que asegura á los industriales y á los compradores la fijeza absoluta de los colores de las lanas. Así como hasta ahora los vellones de las ovejas solo crecían blancos ó negros sobre la piel de las reses, por medio de la droga de mi invencion, llamada *Coloradora*, consigo que la lana crezca azul, amarilla, verde, roja, anaranjada.

El procedimiento es de todo punto inofensivo para las reses. Cada frasco de *Coloradora* cuesta tan solo *tres marcos*. Con él pueden teñirse á voluntad unas cincuenta ovejas. Acompañando al pedido su importe en sellos de correos se recibirá el frasco y un prospecto del modo de usar el líquido. *Doctor Karl Schultz.*»

Alborozáronse no pocos fabricantes pensando que la química les ahorraría en lo sucesivo muchos quebraderos de cabeza.

Ya no había que temer que el azul de Prusia destiñera; jamás los rojos se oscurecerían, ni los amarillos se convertirían en blanco sucio, ni el verde en amarillo pajizo. No. Ahora no se quejarían los extranjeros de los colores falsificados en Hamburgo.

Entre el gremio de ganaderos no fué menor el entusiasmo. Además del buen efecto estético que debían producir los rebaños colorados ó azules, las lanas, que ya no tendrían que teñirse, subirían de precio.

¡Y el coste del ingrediente que había de producir transformacion tan maravillosa, era insignificante!

Sin perder instante, los primeros que leyeron el anuncio enristraron la pluma, escribieron una carta á Karl Schultz, metieron en ella los sellos necesarios para recibir la pasmosa *Coloradora*, y esperaron impacientes la contestacion y la droga.

No tardó en llegar la primera, aunque no acompañada de la segunda.

Decía así:

«Estimado señor: No he puesto el anuncio de la *Coloradora* sino con la intencion de saber si entre mis paisanos había muchos tontos. Le doy el pésame por la parte que le toca, y le deseo que la presente le sirva de escarmiento.—*Doctor Karl Schultz.*»

∴

Según el «Boletín Estadístico Municipal», la poblacion de Buenos Aires en el mes de Julio era de 833.381 habitantes.

El crecimiento vegetativo fué de 1691, y la inmigracion de 402 individuos sobre la emigracion.

En los hospitales municipales había 3091 enfermos y 7235 en los asilos. En los manicomios 1517 hombres y 1413 mujeres.

Los nacimientos alcanzaron á 3140, á 559 los matrimonios y á 1449 las defunciones.

En la cárcel penitenciaria había 613 condenados y 565 encausados.

∴

La revista parisiense *Le Velo* lleva una curiosa estadística mensual de los accidentes ocasionados por los distintos medios de locomocion, á fin de demostrar con la elocuencia de las cifras que, de todos ellos, es el automóvil el mas inofensivo, no obstante su terrible fama.

Por si hay algun incrédulo en la materia, véanse las cifras que inserta *Le Velo*, correspondiente al mes de Mayo último.

En el citado mes ocurrieron en París 58 accidentes mortales, originados por los caballos, 14 por los tranvías, nueve por las bicicletas y cinco por los automóviles.

De los accidentes sin importancia corresponden 603 á los caballos, 87 á los tranvías, 102 á las bicicletas y 59 á los automóviles.

De modo que estableciendo con las anteriores cifras el promedio de accidentes, se observa que el 67,44 por 100 de los graves fué producido por los caballos, el 16,28 por los tranvías, el 10,47 por las bicicletas y el 5,81 por los automóviles. La proporcion de los accidentes leves fué, respectivamente, de un 70,91, un 10,20, un 11,98 y un 6,91 por 100.

No hay, pues, razon para seguir considerando al automóvil como el enemigo mas peligroso de la humanidad.

∴

Un rico negociante de Hamburgo, Herr Plaut, que en sus diferentes viajes á París había tenido ocasion de admirar el celo y la abnegacion con que los agentes de policía cumplen sus deberes, ha legado al morir una suma de 20 000 francos al indicado cuerpo.

De conformidad con los deseos del testador, el prefecto Mr. Lepine ha invertido la mitad de dicha suma en valores públicos, cuyos intereses serán distribuidos todos los años á los agentes que sufran heridas ó se inutilicen en actos del servicio. La otra mitad ha ido á engrosar los fondos del orfelinato de la Prefectura de Policía.

Son muy plausibles los legados de ese género. Entre nosotros podrían tambien aplicarse viceversa,—á las víctimas de los *dele leña*.

∴

El año 1900 había en Suiza 3,550 oficinas de Correo y 10,157 empleados.

Suiza tiene unos 3,000,000 de habitantes.

El correo de Suiza ha expedido en 1900 *por habitante*: 82,75 cartas (en 1883, 39,75); 37,95 de periódicos (20,57); 6,49 colis postales (3,11); 2,65 reembolsos (0,96); 2,21 mandatos ó desembolsos de un valor mediano de francos 206.

Han sido expedidos en 1900, *en el interior de Suiza*, 86 millones de cartas (en 1850, 11.420.951) y 36 604.404 tarjetas postales (en 1870, 678 476); *para los países de la Union Postal* 46 1/2 millones de cartas y 27.788 868 tarjetas postales. La expedicion de los impresos ha tenido igualmente un aumento considerable. En 1870, el número de los impresos distribuidos en Suiza era de 4 51?.395, contra 37 813 ?11 en 1900, sin contar los 21.323.080 mandados al extranjero...

El servicio de los mandatos ó desembolsos (mandats) ha tomado un incremento considerable en poco tiempo. En 1862, el número de los mandatos era de 30 296, importando francos 2 263.426. En cambio en 1900, *solo en el interior del país*, han llegado á la enorme cifra de 5.761 882, cuyo importe se elevaba á francos 623.639 803. Estas cifras han sorprendido hasta á los mas enterados en asuntos de correos.

∴

La *Gaceta* de Madrid contiene este curioso edicto, referente á un hecho singular de que oportunamente enteró nuestro servicio telegráfico:

«D. Pedro Calvo y Camiña, juez de instruccion de la Coruña y su partido.

Por la presente y término de diez días, llama á Marcela Gracia Ibeas, natural de Burgos, de treinta y dos años, soltera, hija de don Manuel y doña Marcela, y á Elisa Sanchez Loriga, que se hizo nombrar Mario Sanchez Loriga, con objeto de contraer matrimonio con aquélla, natural de esta ciudad, de treinta y dos años, soltera, hija de D. Manuel y doña María, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en este juzgado, á fin de notificarles el auto de procesamiento y prision dictado contra las mismas en sumario que se les sigue por falsedad y escándalo público, y, además, á la segunda por usurpacion de nombre, y recibirles las oportunas declaraciones indagatorias; previniendo de que, si no lo verifican, las parará el perjuicio que haya lugar en derecho y serán declaradas rebeldes.

Por tanto, ruego á todas las autoridades, así civiles como militares procedan á la busca y captura de las dos sujetas referidas, poniéndolas, caso de ser habidas, en la cárcel de este partido, á disposicion de este juzgado.

Dado en la Coruña, á 1.º de Julio de 1901.—*Pedro Calvo y Camiña.*—De su órden, *Joaquin Lacambre.*»

Es del caso recordar que, segun dijo un telegrama, la interesante pareja había eludido la accion de la justicia embarcándose con destino al Río de la Plata.

∴

Poco despues de ocurrir el fallecimiento de la reina Victoria se constituyó en Londres una Junta, encargada de erigir por suscricion nacional un monumento que perpetuase el recuerdo de la amada soberana.

Ahora acaba de conceder la Junta la ejecucion del monumento á los afamados artistas Mr. Tomas Brock y Mr. Aston Webb.

El primero tendrá á su cargo la estátua de la reina y los grupos alegóricos que han de rodear la figura principal. El escultor y arquitecto Mr. Aston Webb llevará á cabo el trazado y arreglo del vasto espacio en que se ha de emplazar el monumento, frente al Palacio de Buckingham.

En el proyecto de Mr. Brock aparece la figura de la reina Victoria ataviada con el traje de corte y en actitud pensativa.

Detrás de la reina se eleva una figura, representando la Maternidad, para simbolizar el afecto maternal que la difunta soberana profesaba á su pueblo. Las restantes figuras que adornan el pedestal son la Verdad, la Justicia, el Valor y la Constancia. Sirve de remate al monumento la figura alada de la Victoria colocando una corona de laurel sobre las sienes de la reina.

La altura total del monumento, comprendiendo la plataforma sobre que ha de elevarse, será de 10 metros, ocupando un espacio de 56 metros de largo por 46 de ancho.

Rodeará la plataforma una airosa balaustrada de órden corintio.

∴

Los periódicos extranjeros cuentan un sucedido, que no deja de tener gracia, que pone una vez más de manifiesto el secular odio existente entre irlandeses é ingleses.

Hace pocos días, el tenor irlandés Patrick O'Mara cantaba en Dublin la ópera *Fausto*. En el momento en que el viejo doctor, en compañía de Mefistófeles, iba á hundirse en los infiernos, la maquinaria se descompuso, y los dos intérpretes de la obra de Gounod quedaron suspendidos en el vacío. Unicamente sus cabezas sobresalían por encima de las tablas. Hubo un momento de terror, seguido de un profundo silencio. Pero cuando el peligro pareció conjurado, un irlandés gritó desde el paraíso:

«—Oye, Patrick, ¿acaso está el infierno tan lleno de ingleses que no encuentras sitio donde colocarte?»

Inútil creo decir que grandes risas acogieron la salida del irlandés.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el Acuerdo Electoral

Hoy celebrarán reunion el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral á las cuatro y media en el estudio del doctor Aramburú y el Comité de Propaganda á las ocho de la noche en la imprenta de El Siglo.

La secretaría de ambas Comisiones nos pide que recomendemos puntual asistencia.

Comision Nacional Colorada

CONTESTACION AL COMITÉ ACUERDISTA

Se reunió anoche, bajo la presidencia del general Máximo Tajes, la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado. Como se sabía que iba á tratarse de la nota-contestacion al Comité Acuerdista, concurrió un número considerable de miembros, hasta 142, cuyos nombres damos á continuacion:

José Batlle y Ordoñez, Salvador Tajes, Eduardo Vazquez, José Enrique Rodó, Joaquin G. Travieso, Eduardo Gard y San Juan, José A. Tavolara, Ubaldo Roman Guerra, Benigno Carámbula, Julio Gutierrez, Esteban Martinez, Angel de la Llosa, Manuel Suarez, Estanislao Perez Nieto, Julio Martirené, Luis Peña, Valentin Martinez, Angel de Leon, Manuel M. Rodriguez, Santos Arribio, Blas Montes, Pablo Varzi, José L. Missaglia, Angel Casalla, Victor Perez Petit, José S. Berro, Martin Echeverry, Bernabé Herrera y Obes, Javier Mendivil, Pedro Figari, José P. Massera, Donaldo Mac-Eachen, Francisco Fiorito, Laureano B. Brito, Pedro Echegaray, Emilio Avegno, Juan L. Heguy, José Espalter, Julio Etchepare, Bernabé Mendoza, F. Victora, Pablo Zufriateguy (hijo), Osvaldo Cervetti, Eufemio Buenafama, José Chiappara, Vicente Urta y Rocca, Luis Batlle y Ordoñez, Joaquin de Salterain, Agustin Malet, Santiago Labandera, Julio M. Sosa, Luis Varela, Herminio Areco, Anastasio Gamarra, Celedonio Islas, Juan S. Deball, Andrés Polvarini, Pablo Bonavia, Miguel Fiangini, José Foglia, Justo R. Pelayo, Pablo V. Otero, Armando Falco, Enrique O'Dieux, Manuel Laens, Luis Risso, Félix Saenz, Alejandro Montautti, Eduardo Pittaluga, Meliton Gonzalez, Guzman Papini y Zás, Ernesto Lagomarsino, Augusto Turenne, Francisco Fernandez, Bernabé Quiñones, Fernando Pereda, Juan Echeverrito, Federico Capurro, Juan M. Lago, Juan Pedro Castro, Florencio Aragon y Etchart, Julio Abellá y Escobar, Pedro Riva Zucchelli, Leopoldo Mendoza, José Saavedra, Mario R. Perez, Juan Campisteguy, Felipe Lacueva Stirling, Benito Cuñarro, Juan B. Servente, José Serrato, Juan Blengio Roca, Lorenzo Lezama, T. Horrans, Domingo Agustini, Pedro Pallares, Juan Maza, Julio Lamarca, Pedro C. Escuder, Domingo Arena, Santiago Quiñones, Amaro Carve, Julio Muró, Alejandro Canciatti, Miguel Zamacois, Cárlos de Castro, Enrique Castells, Tulio Freire, Isidro Viana, Eduardo Viana, Juan A. Capurro, Francisco Vidal, Juan B. Schiaffino, Juan José Gard y San Juan, Ramon B. Negro, Antonio Zorrilla, Joaquin Viera, Perfecto Giribaldi, Eduardo Zorrilla, Alberto Zorrilla, Carlos Manuel Vigil, Agustin Castro Caravia, Antonio M. Rodriguez, Juan G. Buela, Feliciano Viera, Eduardo Iglesias, Pedro Manini Rios, Antonio Gosso, Ramon Bergalli, Ramon Mora Magariños, Edme Vaillant, Julio B. Sosa, Felipe Iglesias, Santiago Barabino, Federico Canfield, Antonio Montero, Alvaro Guillot, Alberto Lacordell, Avelino G. Buela, Roberto Mendez Usher.

Abierto el acto, el señor Juan Alberto Capurro entregó á la mesa el proyecto de nota contestacion formulado por la Comision informante de la que formaba él parte, conjuntamente con los señores José Enrique Rodó, Joaquin de Salterain, Francisco Fernandez y Victor Perez Petit.

El secretario, señor Serrato, dió enseguida lectura á ese proyecto, concebido en los siguientes términos:

«Contéstese que la Comision Nacional del Partido Colorado, teniendo en cuenta los móviles patrióticos que animan al comité acuerdista, está dispuesta á oir proposiciones relativas al Acuerdo Electoral, siempre que ellas tengan por base el predominio del partido colorado en el poder y le sean comunicadas dentro de breve plazo, á fin de someterlas inmediatamente á la Convencion Nacional del Partido.»

A raíz de la lectura habló el señor José Batlle y Ordoñez, manifestando que en virtud de estar comprometidos él y otros legisladores, miembros de la Directiva Nacional, á no votar ninguna proposicion de acuerdo que fuera propuesta despues del 15 de Setiembre entrante, en caso de no establecerse la fecha arriba enunciada en la contestacion al Comité Acuerdista, tanto él como sus compañeros pertenecientes al Cuerpo Legislativo que habían suscrito el documento compromiso que es ya del dominio público, se verían obligados á opinar y votar negativamente toda propuesta en el sentido de impedir la lucha electoral en los comicios de Noviembre.

En tal forma, mocionó para que se estableciera la fecha del 15 de Setiembre, en lugar del plazo indeterminado que se señalaba y tambien para que las proposiciones acerca de la celebracion del acuerdo, contaran con el asentimiento de las autoridades superiores del partido nacionalista.

El señor Pelayo se opuso á que se fijara fecha, declarándose partidario en un todo del informe de la Comision.

Los señores Capurro, Salterain y Rodó, en su carácter de miembros de la comision especial informante, aceptaron la enmienda propuesta por el señor Batlle y Ordoñez y se pasó á votar despues que hubieron hecho uso de la palabra otros señores, entre ellos el doctor Blengio Rocca, el diputado Fiorito, el señor Amaro Carve, etc.

Desde el primer momento se había visto que la gran mayoría de la asamblea se inclinaba al temperamento propuesto, y así se evidenció en la votacion.

Cuando se leyó por el secretario señor Serrato la mocion, modificada de acuerdo con las indicaciones del señor Batlle y Ordoñez, y el presidente anunció que iba á votarse, se puso de pié la casi totalidad de la Asamblea, oyéndose cuando la mesa declaró afirmativa, algunos aplausos.

Se comisionó á los secretarios para redactar de acuerdo con lo resuelto la nota que hoy á primera hora se pasará al Comité Acuerdista.

—

Durante su peroracion el señor Amaro Carve propuso que se diera un voto de aplauso á los legisladores colorados, por su actitud respecto del acuerdo; pero hubo de retirar la indicacion en virtud de algunas observaciones que le fueron formuladas por diversos miembros de la comision.

En el Club Libertad

Han presentado renuncia de los cargos de titulares de la Comision Directiva del Club Libertad los señores Fernando Sierra, Juan Cárlos Blanco Acevedo, Cárlos Reyles, doctor Victor Perez Petit, Guillermo Busch, doctor Cárlos Martinez Vigil, Ubaldo Ramon Guerra y Eduardo Pittaluga.

El señor José E. Rodó, de quien se decía iba á renunciar, ha enviado una fundada aceptacion, que se publicará por la prensa, en la cual define claramente su actitud en la última asamblea general de socios de aquel centro y estudia con detencion la actualidad de la juventud colorada.

De las renuncias y de la aceptacion referidas se dará cuenta en la primera sesion que se celebre.

Acercamientos políticos

En los círculos políticos colorados el manifiesto de los 41 legisladores de ese partido sobre la cuestion acuerdo, ha determinado sorprendentes evoluciones que deben observar y juzgar en lo que valen y significan los ciudadanos de todos los partidos á quienes compete influir para las soluciones que mas consulten el patriotismo y las conveniencias públicas.

A raíz del manifiesto de los 41, elementos que actuaban en esferas opuestas, se han acercado bastante.

En la imprenta de *El Día* tuvo lugar hace tres ó cuatro días una visita cordialísima y sumamente afectuosa del señor Amaro Carve al senador señor José Batlle y Ordoñez cabeza visible del acto político que determina el manifiesto.

Ayer, se nos asegura, se ha producido otro acercamiento. El general Benigno Carámbula ha hecho, tambien en *El Día*, una visita al señor Batlle y Ordoñez, con carácter tambien político.

Se anuncian otros acercamientos.

El general Muniz

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, el general Justino Muniz expresó hace días al ministro de la Guerra el deseo de obtener permiso para trasladarse á la Argentina por algun tiempo.

El ministro comunicó este deseo al Presidente de la República, quien hizo contestar al general Muniz que debía permanecer aquí esperando órdenes.

Correo de Europa

(VALIJA DEL «CHILE»)

FECHAS HASTA EL 11 DE AGOSTO

Manifestaciones de Kruger

Un redactor de *Le Figaro*, el conocido periodista Mr. Henri des Houx, ha celebrado una detenida entrevista con el presidente del Transvaal, y en ella ha patentizado éste cuán firme es el temple del alma de su pueblo y cuán grandes sus propios alientos.

Comenzó por explicar los actos de inhumanidad, de que lord Kitchener ha acusado últimamente á los boers; hizo notar que esta ha sido la primera acusacion de esa especie al cabo de veintiun meses de guerra; no negó la posibilidad de que se hayan cometido excesos, que el mismo jefe inglés reconoce haber sido castigados por los oficiales boers, y añadió con vigoroso acento:

«Nuestra causa sería justamente condenada por Dios, y nosotros seríamos indignos de la libertad, si fuera cierto que nuestros soldados han cometido la vigésima parte de los crímenes de los ingleses.»

Despues de aludir á los informes de miss Hobhouse sobre los campamentos de concentracion y de hacer notar que la comentada carta del doctor Reitz ha dado ocasion á los generales y á los burghers para demostrar que no cunde entre ellos el desaliento, puesto que al día siguiente de la fecha de la carta, se acordó la prosecucion de la lucha, y desde entonces es mayor la actividad de los combatientes, arrastrados los débiles por los animosos, Mr. Kruger negó haber entablado gestiones para obtener una mediacion que él secundaría con todas sus fuerzas, declaró que mantiene las proposiciones de paz formuladas por él sobre honrosas bases y manifestó que no entra en sus propósitos renovarlas.

«No tengo para qué ofrecer la paz, exclamó conmovido y con voz entrecortada. No hemos sido los agresores... No deseamos que continúe la guerra; deseamos nuestra libertad. Cuando quieran garantizárnosla, depondremos las armas, antes no. El día en que no existan ya los padres, seguirán batiéndose los hijos por la independencia y despues de ellos los nietos, porque no se extermina una raza, y una raza fuerte no renuncia á la libertad.

«La paz es tan necesaria para los ingleses como para nosotros; la pactarán cuando les plazca, pero ya saben en qué condiciones. No tengo que repetírselo; nuestra resolucion es inmutable.

Deseo que se cansen de arruinarse para oprimirnos.

Nosotros jamás nos cansaremos de resistir á su opresion. Ellos se baten por conquistarnos; nosotros por la libertad. Nuestro fin es mas noble que el suyo y merece mayores sacrificios.

«Habían dicho los ingleses que la guerra terminaría en Navidad de 1899; lord Roberts declaró hace un año que había concluido; se dice que será decisiva la campaña de invierno y continuamos resistiendo nosotros.»

Cuanto á la cuestion de aprovisionamientos, indicó Mr. Kruger que con un tren de víveres para 500 ingleses viven 5000 boers.

Además hay que contar con la Providencia.

Como ya anunció el telégrafo, el general Botha no se ha trasladado aun á la Colonia del Cabo porque no se ha juzgado conveniente.

«Escuchad con atencion, prosiguió el presidente. Aun cuando estuviera en poder de los ingleses toda pulgada del territorio de las repúblicas; aun cuando Mr. Chamberlain enviase bastantes soldados para cubrirle por entero, proseguiría la guerra con encarnizamiento en las colonias inglesas del Africa austral. Doquiera que hay un hombre de nuestra raza, hay un soldado dispuesto á tomar las armas para defender la libertad.»

Las ejecuciones de colonos del Cabo no intimidan á los afrikanders; al contrario, sirven la causa de los boers, en sentir de Mr. Kruger.

Contestando á una pregunta sobre protectorado eventual que garantizase la independencia de las repúblicas boers, dijo el ilustre estadista:

«Por lo pronto, advertiré que jamás renunciaremos á nuestra bandera, que es el símbolo de nuestra libertad. Además, no entraríamos en tratos sin que se concediese plena y completa amnistía á los afrikanders del Cabo y del Natal. Nosotros no tenemos que solicitar amnistía, puesto que somos beligerantes.

«Cuanto al protectorado, ¿qué es eso del protectorado? ¿Pretenderían protegernos los ingleses despues de hacernos la guerra? Eso equivaldría á poner un rebaño bajo la salvaguardia de un lobo. Si quisiéramos ser protegidos, no sería seguramente á los ingleses á quienes habríamos de dirigir nuestras demandas.

«Pero teniendo en cuenta, en las circunstancias actuales no podemos aceptar protectorado alguno. Tenemos que restaurar las minas, que repoblar los campos y que reconstituir el Estado. La tarea es larga y difícil. Para emprenderla necesitamos libertad completa, sin limitacion alguna. Es necesario que seamos dueños de nuestros actos para levantar nuestra casa.

«He aquí—añadió Mr. Kruger, sonriendo y reforzando con sus gestos la expresion de sus palabras—lo que es un protectorado. Os apoderais de un hombre; le atais una cuerda al cuello; sujetáis esta cuerda á una argolla de un muro, y le decís despues: Tienes las piernas libres, anda. Tus brazos están sueltos, trabaja. No, no, nada de cuerdas al cuello.

«Lo único que podemos conceder para obtener la paz, si nos la piden, es dinero. Nunca sería excesivamente cara la garantía de nuestra independencia y de nuestro derecho á vivir como se vive en las naciones independientes. Tengo la conviccion de que sonará la hora en que los ingleses nos concedan lo que de derecho nos pertenece.

«No los aborrezco; lamento su ceguedad y su orgullo. Todos los días pido á Dios por ellos; por los que mueren allá abajo víctimas de una causa injusta y por su gobierno, que se obstina en proseguir una empresa maldita, á fin de que se abran sus ojos, se iluminen sus conciencias y nuestros adversarios vuelvan al camino recto. Una vez concluida la paz, viviremos con los ingleses como buenos y leales vecinos. Queremos una paz perpétua con ellos. Que reconozca nuestros derechos y nunca atentaremos contra los suyos.

«La prueba de que nuestra causa es justa, está en la universal simpatía de los pueblos, en la circunstancia de que se elevan al cielo desde todos los puntos de la tierra preces por el triunfo de nuestro derecho. Dios, por lo tanto, está con nosotros. No nos abandonará.

«Tengo mas confianza que nunca.»

Remedio contra la glosopeda

Para curar la *glosopeda* se sigue actualmente en Francia, y con resultados excelentes, un procedimiento muy sencillo dado á conocer este mismo año por el doctor V. Jarre, de París, y mandado ensayar inmediatamente, en grande escala, por el ministro de Agricultura de aquella nacion.

El remedio no es ningun secreto y no puede ser mas sencillo. Consiste en la aplicacion de una solucion concentrada de ácido crómico, químicamente puro.

Prepárase esta disolucion al treinta y tres por ciento, y con un muñon de algodon en rama impregnado en ella, toca ligeramente la parte ulcerada de la boca del animal.

La curacion es rápida y segura. Animales que por dos ó tres días han rechazado toda clase de alimentos, á los cinco minutos de esta cauterizacion con el ácido crómico ya buscan ellos mismos que comer. Rara vez es necesario repetir la aplicacion en la boca.

El tratamiento en los pies es mas largo y mas difícil, pero el resultado final es igualmente satisfactorio.

Es condicion indispensable que el ácido crómico sea químicamente puro, pues si se emplea mezclado con ácido sulfúrico el tratamiento deja de ser eficaz.

Es digno de notarse que esta cura por cauterizacion nunca va seguida de complicaciones secundarias de carácter inflamatorio; por lo menos, así ha resultado en mas de 1500 casos en que se ha aplicado.

El éxito ha sido particularmente extraordinario en el tratamiento del ganado de cerda, que tan cruelmente sufre de ataques de glosopeda.

Los experimentos y ensayos hechos por recomendacion del ministro francés de Agricultura se han practicado en animales de todas clases de los afectos por tan terrible enfermedad, y los han llevado á efecto, no solo veterinarios de reconocida competencia, sino en muchos casos los mismos ganaderos, siguiendo las instrucciones de aquellos, y siempre con resultados satisfactorios.

Cremacion adoptada en España

En la *Gaceta* de fecha 9 de Agosto ha sido publicada la siguiente disposicion:

«Vista la comunicacion fecha 2 de Julio último, interesando de este ministerio se autorice la construccion de un horno crematorio de cadáveres, con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, que sirva para satisfacer las necesidades municipales en época de epidemia, para incinerar los restos que se recojan en las mondas generales de los cementerios, y además que puedan utilizarlo cuantas familias lo deseen.

Considerando que la construccion de hornos crematorios es de verdadera necesidad, por numerosas razones higiénicas que no procede enumerar aquí y que son ya vulgares. Los poseen los cementerios de las capitales y las poblaciones importantes de muchas naciones; han sido aceptados por los senadores y diputados de todos los partidos que han intervenido en las discusiones emitidas con motivo de los diferentes proyectos de ley de Sanidad que se han debatido en las Cámaras españolas, é informes favorables del real Consejo de Sanidad; pueden prestar en ocasiones graves, cuando hay el temor de que se desarrolle alguna epidemia de enfermedad exótica, servicios de altísimo interés para la salud pública, pueden asimismo prestarlo en la monda de los cementerios y deben ser estimados como un verdadero adelanto que no perjudica ni ofende á sentimiento alguno respetable, sea cualquiera su naturaleza.

Por estas consideraciones, el rey, y en su nombre la reina regente, ha tenido á bien disponer se autorice al Ayuntamiento de esta capital para la adopcion de dicho sistema de destruir restos orgánicos. Madrid 3 de Agosto de 1901.—Señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta corte.»

Niño martirizado en Madrid

Acerca de este descubrimiento, del que oportunamente nos dió cuenta el telégrafo, leemos en *El Imparcial* de Madrid:

La portera de la casa número 29 de la calle del Mesón de Paredes se presentó ayer tarde á las siete y media á los guardias de seguridad números 763 y 8.5, haciéndoles una denuncia gravísima, y que se relacionaba con uno de sus inquilinos.

Dichos agentes de la seguridad pusieron el hecho en conocimiento de la delegacion del distrito de la Inclusa.

Casilda Crespo Ramos, que es el nombre de la denunciante, había manifestado que los vecinos del piso tercero izquierda hacía tiempo que maltrataban á un hijo suyo.

El celoso delegado señor Marsal acudió inmediatamente á la mencionada casa, y por sí mismo, y á simple vista, pudo juzgar que lo denunciado era cierto.

Desde el descansillo de la escalera en el piso tercero, y por la parte exterior, velase á una criatura amarrada con una cuerda á una ventana.

Sus inhumanos padres se encontraban ausentes, y hubo que esperar para tomar una determinacion á que regresaran al hogar, donde habían dejado á su hijo recluido mientras ellos iban de paseo.

Llegaron por fin y con anuencia del padre penetró el señor Marsal en la habitacion, comprobando los hechos denunciados por la portera.

El niño tiene seis años de edad y se llama Julian de Agueda y Tortojada. Su aspecto causa dolor: raquítico, mal vestido y con inequívocas señales de estar mal mantenido. Habla con desparpajo y sin omitir detalles refirió al delegado la historia de su cautiverio.

Desde hace tres meses no ha salido á la calle, y cuando pedía de comer le castigaban.

En la habitacion destinada al niño solo hay un felpudo viejo que le servía de cama.

Los padres de la infeliz criatura se llaman Antonio de Agueda y Martinez, de veintisiete años, pintor, natural de Ledanca (Guadalajara), y Luisa Tortajada é Ibáñez, de veintinueve años, sirviente y natural de Teruel.

Estos negaron que su hijo fuera maltratado y dijeron que lo ataban á una ventana para evitar que se fuera á la calle, cuando ellos tenían que salir de casa.

Hay que advertir que la vivienda de dicha familia solo tiene ventanas con fuertes barrotes y la puerta de entrada está guardada por una cerradura, lo cual prueba que era imposible la salida del niño.

Trasladado el muchacho á la Casa de Socorro y reconocido por los médicos de guardia, certificaron éstos que aquel padecía de raquitismo y que su estado era grave.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, á donde fueron conducidos la víctima y sus inhumanos padres.

El padre del niño, que ha sido seis años ordenanza de Telégrafos, se encontraba actualmente sin ocupacion, y declaró ante el juez que por tener que dedicarse á buscar trabajo y por estar su mujer cuidando á una hermana enferma en una casa de la calle de Carretas, tenían que dejar solo á su hijo.

En cuanto á lo de estar la criatura sujeta con ligaduras, lo hacían porque aquélla se comía cuanto encontraba á mano.

La madre hizo parecidas manifestaciones, y en cuanto al niño, afirmó que sus padres no le pegaban y que le daban de comer.

Los dos esposos quedan á disposicion del juez de la Inclusa, que es el que ha de entender en la causa, y el de guardia concedió permiso á la madre para que fuese á asistir á su hermana hasta las nueve de la mañana de hoy que debe comparecer en la Casa de Canónigos.

El niño se lo llevó la madre á la casa donde se encuentra enferma su hermana.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Raimunda Barreto—Ayer tarde se vió en juicio público de segunda instancia en el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la causa seguida á Raimunda Barreto por muerte de Dorotea Gutierrez, suceso ocurrido en la ciudad de Mercedes, departamento Soriano, el 8 de Julio del año 1900.

—De acuerdo con el veredicto dictado por el Jurado, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia, dictada por el Juez Letrado del Crimen de primer turno, que impone á la procesada la pena de once años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Causa de Antonio Chamarra—En la sala de audiencias del tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia la vista de la causa seguida de oficio contra Antonio Chamarra por imputacion de homicidio en la persona de Desiderio Ojeda, hecho ocurrido en la ciudad del Salto el 20 de Diciembre del año ppdo.

De acuerdo con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal confirmó con costas la sentencia de primera instancia, dictada por el juez letrado del Crímen de segundo turno, que condena al procesado á la pena de nueve años de Penitenciaría con dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Juicios públicos—En el Juzgado del Crímen de 1er. turno, tendrá lugar hoy á las 9 a. m. en juicio público la vista de la causa que se le sigue á Juan Rodriguez por heridas á Emilio Maneu.

Componen el jurado como titulares los señores Enrique Senen Arteaga, Antonio Zorrilla, Julio B. Giró y Manuel Sosa Ponce; y como suplentes los señores Francisco Faig y Seró, Antonio Gregorio Vazquez, Pedro Sansevé y E. Ferre ra.

—Ante el mismo Juzgado se verá esta tarde á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida de oficio á Basilio Vera y Vera por heridas á Federico Bierchuval.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Juan José Berrutti, Adolfo J. Vauvé, Fernando Pou y Plinio Areco y como suplentes los señores Basilio Alcorta Pallares, Domingo Bernardou, Santiago A. Rodriguez y José Alfredo Cassarino.

Marcas y señales

«Recien tengo conocimiento de un suelto de *El Tiempo* de anteayer, titulado «Malos manejos».

En él se dice, que por la carta que publica del señor Reiss, sabrán los estancieros cómo se trata de hacerles suscribir, por engaño ó sorpresa, peticiones favorables al sistema platense y al proyecto del diputado Ferreira.

Les previene de la posibilidad de que les presenten á firmar la protesta, en pliegos separados, para despues agregarlos á alguna peticion que anda por ahí entre gallos y media noche, buscando adhesiones furtivas con el fin de galvanizar una causa perdida.

Y concluye: *Esa gente es capaz de todo.*

Si *El Tiempo*, que conoce á *esa gente*, la hubiera exhibido con sus nombres y apellidos, nos hubiéramos ahorrado estas líneas, seguros de no tener nada que ver con ella.

Pero, para evitar suposiciones á que se puede prestar la forma equívoca de la noticia, nos interesa hacer constar que no nos ocupamos del proyecto de marcas y señales desde que se clausuraron las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, y que no se nos ha ocurrido siquiera la idea de recoger adhesiones, directamente ó por intermedio de ninguna persona, del mencionado departamento de Soriano, y si alguna vez lo hiciéramos, no emplearíamos medios contraproducentes y que nos repugnarían siempre.

Tampoco puede relacionarse ese suelto con el señor Blanco Sienra, puesto que se encuentra en el Paraguay hace mes y medio, muy lejos como se vé, de tales pequeñeces.—*José A. Ferreira.*—Agosto 30 de 1901.

EN LOS MINISTERIOS

En el Ministerio de Hacienda

Como estaba anunciado, concurrieron ayer á las 3 p. m. al despacho del señor ministro de Hacienda los señores miembros de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Unicamente el doctor Martin C. Martinez no pudo deferir á la invitacion del señor Diego Pons, excusándose con una atenta tarjeta por tener que atender asuntos profesionales de mucha urgencia.

El señor ministro de Hacienda les dió conocimiento de la base económica y tributaria de su proyecto de ley sobre vinos naturales, artificiales é importados, á cuyo respecto se originó un cambio de ideas.

La entrevista duró hasta despues de las 4 p. m.

Reglamentacion aprobada

El gobierno, atento á la nota con que lo acompañó la Direccion General de Correos y Telégrafos, aprobó ayer el reglamento relativo á los inspectores de Administraciones Departamentales de Rentas y Agencias Postales formulado por el señor Enrique Givogre y cuyo resumen completo consignamos en uno de nuestros números anteriores.

La nota á la cual se refiere la resolucion del gobierno está concebida en los siguientes términos:

«Elevo á la consideracion de V. E. un proyecto sobre los inspectores de Correos y Rentas, que me ha sido presentado por el señor inspector don Enrique Givogre y que si mereciera la aprobacion de ese ministerio, prestaría un señalado servicio á esta institucion, puesto que se reglamentaría una rama importante de la Administracion de Correos y Telégrafos.

«Se trata, Excmo. señor, de hacer llegar á esta Direccion y por conducto de sus inspectores el verdadero estado en que se encuentran las administraciones y sucursales del interior, para así poder tomar de inmediato providencias que garantan el funcionamiento regular de dichas oficinas.

«La Direccion ha encontrado aceptable el proyecto del señor Givogre y ha completado sus disposiciones con algunas cláusulas que redundarán, seguramente, en bien del servicio público. Así ha intercalado algunos artículos relativos á la inspeccion de sucursales y agencias, al servicio de contratos de correos y á los deberes de los empleados con respecto á los inspectores.

«Esperando que V. E. se servirá aprobar el proyecto adjunto, etc.»

El ministerio de Hacienda ha pasado este expediente á la Contaduría General del Estado para los fines consiguientes.

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De-María, Peña, Williman, Scoseria, Montero Paullier, Ricaldoni, Arrizabalaga é ingeniero Serrato.

Se aprobó el nombramiento del bachiller Angel Carlos Maggiolo, para catedrático del aula de Química, y pasóse al Gobierno dicho nombramiento á los efectos consiguientes.

—Se revalidó el título de cirujano-dentista á los señores Juan José Bilbao y Alberto Massini. Estos títulos han sido expedidos por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Primera enseñanza—Esta tarde á la 1 y 30 p. m. en el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública tendrá lugar el exámen teórico de 1.er grado de las señoritas Arminda Lorenzo y Carlota Garay.

Componen la mesa examinadora como presidente el doctor Petra Nuñez y como vocales las señoritas Paulina Luisi, señora Luisa C. de Mangino y señores Braulio Artecona y Marcial Villarino.

—El 2 del entrante mes á la 1 p. m. darán exámen teórico para optar al título de maestras de 1er. grado las señoritas María N. E. de Sierra y Rosa J. Islay.

La mesa examinadora quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, Vaz Ferreira; vocales: señoritas Angélica García y Leonor Hourticou, señores Antonio Gago Sanchez y Alejandro Brunetto.

En el salon de actos públicos de la Direccion General rindieron ayer exámen teórico de 1er. grado, siendo aprobadas las señoritas Transfiguracion Barrera y Natalia Lorendi.

Ganaderia y agricultura

Féria ganadera de Tacuarembó—La Comision de la féria ganadera de Tacuarembó, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en que tendrá lugar la exposicion de Paysandú y preocupándose de asegurar el mejor éxito, ha resuelto postergar la segunda féria ganadera agrícola para los días 13, 14 y 15 de Octubre próximo.

Las sementeras en Santa Fé—Las noticias de San Urbano y Pujato, permiten augurar una buena cosecha de trigos.

Los linos han sido arrasados por las heladas, con lo cual se hace indispensable la nueva siembra; operacion que, por otra parte, no presentará dificultades, dado el buen estado de humedad de las tierras, muy general en el Sur y Oeste de la provincia.

De San Javier y Reconquista, son desconsoladoras las noticias que llegan.

Hasta principios del mes actual, por la persistente sequía, no se había sembrado en muchas colonias trigo ni lino, y los pocos cultivos de este último estaban destruidos por las heladas, sin esperanza de nuevos brotes.

La garrapata en Entre Rios—Noticias llegadas de Entre Ríos, hacen saber que la garrapata sigue haciendo estragos en el ganado de esa provincia.

Ese parásito hace mucho que existe en las provincias del litoral, sin que haya medio eficaz para combatirlo.

Importacion de ganado—Buenos Aires, Agosto 29—Ayer ha sido aclarado por el ministro Escalante un asunto que se refiere á los 8 toros, cuya venta tiene anunciada una casa de remates.

El ministerio ha podido establecer lo siguiente: con fecha 5 de Octubre del año anterior fueron rechazados del puerto 8 toros, propiedad de los señores P. y G. Hughes, llegados ese mismo día, siendo desembarcados al día siguiente en Montevideo. Cinco meses despues ó sea el 15 de Marzo de 1901, fueron introducidos nuevamente en nuestro puerto por no presentar síntoma sospechoso y por no existir ninguna prohibicion en contrario hasta entonces, pues el decreto prohibitivo se dictó con fecha 8 de Mayo, siendo ministro de agricultura el señor Ramos Mejía, actual presidente de la Sociedad Rural.

Estando en vigor el decreto sobre policía sanitaria, el doctor Escalante ha impartido las órdenes del caso á las dependencias del Ministerio y por intermedio del de Hacienda á la prefectura general de puertos, encareciendo la más severa vigilancia en las costas á fin de impedir la introduccion clandestina de ganados.

El cultivo de la yerba mate—Casupá, departamento de Minas, Agosto 27 de 1901.—Señor director de El Siglo:—En estos parajes algunos vecinos estamos interesados en ensayar el cultivo de la yerba-mate y de la mandioca, por haber leido en El Siglo un artículo sobre esos productos inspirados en la experiencia argentina.

¿Pero de dónde podremos recibir instrucciones para cultivar esas plantas? ¿Y á quién podremos comprar las semillas?

Estas dos dificultades podrían zanjarse mediante la introduccion al país de tales simientes, que serían vendidas por la Sociedad Rural ó el Departamento de Agricultura, publicando por la prensa las instrucciones para dicho cultivo.

Grato á este servicio, le saluda muy atento y S. S. S.—*José Ponce y Trías.*

La cuestion de la carne—Leemos en *El Tiempo* de Buenos Aires:

«La Sociedad Propietarios de Carnicerías hace pública la noticia de que desde hoy sus asociados venderán la carne al peso, con el precio máximo de 0.25 el kilo para la de primera clase. Este hecho significa ya un triunfo en el sentido de conseguir que el consumidor no sea excesivamente explotado; pero, en verdad, habría mucho que hacer aún para que esa explotacion desapareciera por completo.

Dicen los carniceros que no pueden vender más barato.

Lo creemos, por lo que á ellos se refiere. Pero, esa posibilidad de rebajar los precios de la carne sería un hecho el día que se obligara á los matarifes á no estrujar demasiado las ganancias á costa de los estómagos de toda la poblacion. Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos ahora: el matarife es un intermediario inútil mas todavía: es un resorte que carga demasiado la máquina consumiendo solo él mas de la mitad de las utilidades, de modo y manera que para el consumidor final se quintuplica ó decuplica el valor real de la carne.

Es una tendencia económica la supresion de intermediarios. El consignatario no puede desaparecer, porque el estanciero no vendría á vender personalmente su ganado; el carnicero tampoco puede anularse; pero el matarife?

El régimen penitenciario en Montevideo

Acabo de terminar la lectura de un trabajo que con el anterior título ha dado á la publicidad el doctor Alfredo Giribaldi, y no puedo resistir á la tentacion de trazar algunas líneas, siquiera considere que una sola lectura no sea suficiente para habilitarme á emitir un juicio completo y exacto acerca del trascendental trabajo del laborioso compañero.

Pero, debo declarar, que al comenzar á emborronar estas cuartillas, no ha exaltado á mi mente semejante propósito, quizás superior á mis fuerzas, sino tan solo rendir público testimonio de consideracion y respeto á quien, como el doctor Giribaldi, honra con su perseverancia, con su laboriosidad incesante nuestra predilecta ciencia, honrándose al mismo tiempo á sí mismo y á la sociedad en que vive.

Hace algun tiempo en solemne festival celebrado en honor de un ilustre profesor, pronuncié un discurso en el que decía: «brilla en el firmamento de la medicina uruguaya tan profusamente tachonado de refulgentes luceros.... Tal vez estas palabras mias fueran interpretadas por los que no me conocen, como mera figura retórica destinada á arrancar ruidoso aplauso de mi auditorio; no, eran y son la expresion fiel y genuina del elevado concepto imparcial juicio que tengo formado de lo que vale, de lo que es y de lo mucho que significa el cuerpo médico nacional.

Y ese mi ideal y desinteresado juicio, hállase hoy vigorosamente robustecido, toda vez que todos los días, por lo mismo que vivo entre los esclarecidos miembros que le constituyen, tengo oportunidad de recoger y acumular hechos que significan irrefutables pruebas de su competencia, de su talento, sobre todo de su entusiasta afan, de su nobilísima aspiracion de llegar á formar escuela, cuyas brillantes irradiaciones y cuyos armoniosos ecos, puedan despertar el interés y la atencion de los hombres de ciencia de países en que se tiene una nocion absolutamente errónea de la vida científica que aquí se hace.

Cuántos y cuántos hechos que á diario yo presencio, yo estudio, yo recojo de la incansable asiduidad de los médicos del Hospital, podría aducir en corroboracion de mis sentimientos, pero hoy renuncio á ello, relevando ese *stock* para material de unas cartas que tengo en preparacion para *El Siglo Médico* de Madrid y que me ha solicitado mi inolvidable condiscípulo el doctor Pulido, hoy director general de Sanidad en España.

Basta hoy al propósito que informa estas incorrectas líneas enunciar el trabajo del ilustrado médico de la Penitenciaría, trabajo cuyo análisis demanda una intelectual preparacion de que yo carezco, y debe ser hecho por pluma mejor cortada que la mia; pero apesar de reconocer mi deficiencia, yo no quiero, aunque se me tache de atrevido, desperdiciar la oportunidad que se me brinda para enviar mi entusiasta y espontáneo aplauso al apóstol de la medicina que de manera tan gallarda exterioriza su especial preparacion, su clarísimo talento y un amor al constante trabajo que son dignos de excepcional loa y encomio.

Si, como digo, no me es posible hacer un detallado y minucioso análisis del concienzudo estudio del doctor Giribaldi por las razones que más arriba indico, ellas á mi entender no constituyen obstáculo que me impidan recomendar su lectura y para que exprese mi sincera opinion de que hay capítulos que forman un cuerpo de doctrina ahítos de interés científico y que de seguro llamarán la atencion por los trascendentales problemas que encierran, así como por la lógica y científica manera de resolverlos.

Dignos son por todos conceptos de detenida lectura, de serena meditacion los capítulos que consagra al estudio de la «Habitacion» del «Alimento» y para mi antojo aquel que titula «Los alienados» revela al observador sagaz é inteligente, al experto y sereno clínico, al mismo tiempo que al hombre de envidiable, recto y clarísimo criterio.

El cuadro está pintado de mano maestra, los colores elegidos con especial acierto y todo él tan esquisito y delicadamente combinado que produce una impresion imborrable y arranca acentos de justa admiracion. Así al menos á mí me ha ocurrido, y eso que, lo declaro con mi ingénita lealtad, en esa materia no navego por las mismas aguas que mi distinguido compañero á quien deseo ver persistir en sus nobles empeños, ya que de ese modo ha de conquistar para su patria mas prestigios y laureles que piloteando bajeles por los procelosos mares de otras manifestaciones de la inteligencia.

Yo he de volver á su lectura y si un estado [illegible] de mi espíritu que en la actualidad sufro, desaparece, acaso cometa la audacia de emborronar nuevas cuartillas dedicadas á su estudio, sobradamente merecido y demandado segun mi leal saber y entender.—

Vicente Ceorian y Diez

EL ACUERDO ELECTORAL

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

3.ª Seccion: Tolentino V. de Canto, Pedro Pech, Juan Coppa, Porfirio Coll y C.ª, Gabino Olivera, Ciriaco Rivero, Pablo Coll, José M. Rivero, José M. Riveiro (hijo), Sinforiano Medina, Simon J. Riveiro, Antonio Fernandez Cruz, Félix Mendizabal, Pedro de Rivero, Lucas A. Trinidad, Ciriaco Riveiro, Pedro A. Rivero, Antonio Leijer, Domingo Riveiro, Joaquin U. Pereira, José Ignacio da Silva, Ramon P. Fessero, Domingo Riveiro, Manuel Pacheco, Zacarias Pereira, Joaquin Pereira, Daniel U. Pereira, Claro Riveiro, Delfino Nuñez, Enrique Gonzalez, Cándido Pereira Leites, Bernardino Pereira, Gabriel S. Nacimiento, Américo de los Santos, José Ignacio, Clodomiro de los Santos, Pedro Hermenegildo Sosa, Claro Carballo, Tolentino Lucas, Juan Bentos, Telmo Suarez, Fausto Charlart, Antonio Felicio Silva, Ciriaco Bandera, Ciriaco B. dos Santos, Feliciano Rodriguez, Sinforiano Pastoré, Manuel Moreira, Florencio Mendoza, Jose Rodriguez, Juan Pereira, Angel Silva, Celestino Suarez, Florentino da Silva, Angel Rodriguez, Manuel Benito Riveiro, Bentos Sotto, Teófilo A. Ribeiro, Antonio Leoncio Costa, Joaquin Antonio da Rosa, Manuel Fulgencio Silveira, Pompilio Lopez, Luciano M. Pablo, Rufino Sarnicola, Bautista Elsmendi, Juan Aguirrazabal, Camilo B. Canto, Aurelio Rivero, Joaquin C. Paiva, Ernesto dos Santos, Feliciano País, Natalio País (hijo), Clementino Arruda, Antonio Pechi, Ramon Esperón, Servando V. Balsemao, Delivio de Vargas, Ataliva Lecueder, S. Fugues, Antonio Pechi (hijo), Pedro Argo, Pablo da Rosa, Domingo Viera, Manuel F. Suarez, Gabino I. Suarez, Meliton Machado, Cristóbal Carbonell, Baltasar Moreira (hijo), Valeriano C. Paiva, Mauricio C. Paiva, Teófilo Lopez Severo, Octavio Coppa, Juan Gomez hnos., Antonio Fratelli, Calixto Flores, Casimiro Vizcarra, Torgencio Lopez, Abelardo M. García, Cándido S. Farías, Baldomero Santiago Iglesias, Fernando da Rosa, Francisco Velleda, Ramon Esperon, Lino Soares, Hermenegildo B. do Canto, Juan Fernandez da Cruz, Juan R. Pereira, Aniceto Rosa, Juvenal J. Saldaña, Marcelino García, Pedro Lino Suarez, Francisco Fresero, Virgilio dos Santos, Honorio Roballo, Salvador Sarnicola, Manuel S. Flores, Amadeo Pereira, Francisco Chirimelo, Terencio Brandao, Joaquin M. Cerdeña, Sixto Cañete, Segundo Rivero, Daniel Castillo, Santos Rivero, Manuel G. Suarez, Vicente Gutiricina, Angel Sarnicola, Juan R. Flores, Urbino Pereira, José Fresero, Salvador Pedrosa, Fidel Arrieta, Juan B. Pereira, José Sauesta, Claudio Sotto, A. M. Duarte, Laudelino Castro, Camilo da Rosa, Custodio Rivero, Osorio Rivero, Joaquin Ardejan, Silvano Villega, Quirino Ribeiro, Antonio A. Morera, Eladio García, José Barrios, José F. Almeida, Juan Pedro da Costa, José da Rosa, Francisco Casto, Gerardo J. de Vargas, Cándido R. Soto, Nario y Silva, Demeciano Ferreira, Marcos A. da Rosa, David J. Martio, Aragos de Echevarría, Juan de Souza, Flaviano da Cuadro, Eduardo Echavarría, Franckyn da Rosa, Ramon Fernandez, Juan Godoy, Joaquin Piriz, Marfiso Flores, Juan P. da Costa (hijo), Dionisio de Barrios, Juan Ignacio da Silva, Francisco Echevarría, Ramon Ferrera, Camilo Leila Santana, Eliseo Ribeiro, Lorenzo da Rosa, Albisimo de Vargas, S. C. Silva, Florentino Costa, Benigno Cabral, Doroteo V. Gomez, Delfino Ferreira, Pedro Martins Cuello, Ceferino A. da Rosa, Pedro Lucio, Miguel Sanguinet, Fradelino Nuñez, Vital Correa, Benito Etchavarría, Antonio Etchavarría, Olverio Pereira Martins, Antonio dos Santos Pacheco, Severino Pacheco, Antonio Acosta, Fermin Ibargoya (hijo).

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

El cura Lopez—El general Villar y el acuerdo

Salto, 30—Hoy decretóse auto de prision contra el cura Lopez.

—Victor Albistur llegó del Arapey y trae buenas noticias del general Villar acerca del acuerdo.

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 30—En el vapor Nile partió hoy con destino á Rio Janeiro el nuevo director de la Agencia Havas en el Brasil señor Daniel Beccani con su señora.

—El próximo martes tendrá lugar la recepcion del nuevo ministro de Italia conde Bottaro Costa.

—Con motivo de ser mañana el aniversario del natalicio de la reina de Holanda, el cónsul de ese país en esta capital dará una recepcion particular.

—El tiempo nublado amenaza lluvia.

Buenos Aires, 30—Comunican de Córdoba que sintióse hoy en Chañar un temblor de tierra.

—La junta central del partido de la juventud resolvió que el 30 del mes próximo tenga lugar el gran meeting en que debe organizarse definitivamente la agrupacion política.

—El P. E. pedirá un crédito de $ 25 000 para establecer un depósito fiscal de alcoholes en el puerto.

—Los estivadores del puerto denuncian abusos de varias compañías de vapores que embarcan peones en Montevideo para efectuar las descargas, á quienes pagan 15 reales oro por día con comida y viaje de ida y vuelta.

Dicen que no tienen patente argentina y no pueden trabajar aquí.

Buenos Aires, 30—A bordo del Regina Margherita parte mañana para Italia el compositor argentino Héctor Panizza, autor del «Medio evo latino».

—*El Tiempo* asegura saber de buena fuente no ofrecérsele á Romero la cartera del Interior.

—El doctor Antonio Bermejo ha presentado renuncia del cargo de diputado al Congreso en virtud de haber aceptado la delegacion en Méjico.

Las carreras de hoy en el Hipódromo de Palermo fueron ganadas por los siguientes caballos: San Martin, Delfin, Orfeo, Cordon Rouge, Porrazo, Piquet y Nicolini.

Chile

El crucero Errázuriz—Ministro en Washington

Santiago, 30—El crucero Errázuriz partió para Pahuahia en viaje para el Cabo de Hornos.

Este buque estaba de estacion en Punta Arenas.

—Se ha confirmado que Joaquin Walker Martinez será nombrado ministro plenipotenciario en Washington.

La política y el ejército—Médico fallecido—Explosion

Rio Janeiro, 30—Partió para Pará el mayor Gomez Castro, que ha sido alejado de la capital con motivo de la publicacion de una carta en la que se manifestaba partidario de la candidatura de Julio Castilhos para la presidencia de la República.

Los estudiantes de medicina llevarán luto por varios días, con motivo del fallecimiento del notable médico, vizconde de Alvarenga, director de la Facultad de Medicina y facultativo durante los largos años de la familia imperial.

El entierro ha sido una gran demostracion de pesar.

—El Ministro de Italia, príncipe de Cariati, ha sido muy agasajado en San Pablo.

Visitará las colonias agrícolas de San Pablo.

—En la fábrica de cartuchos de Realengo se produjo una explosion, resultando quemado gravemente un operario.

El personal del establecimiento extinguió, antes que tomara incremento, el incendio que sucedió á la explosion.

Rusia

Itinerario para la excursion del czar

San Petersburgo, 30—El 3 de Setiembre el emperador de Rusia saldrá de esa capital para dirigirse á Revel, puerto sobre el golfo de Finlandia en la provincia de Esthon.

El czar pasará allí revista á la escuadra del mar Báltico, compuesta de 25 unidades de combate.

Despues de realizado este acto militar el emperador Nicolás se dirigirá á Copenhague y mas tarde se pondrá en camino para Danzig, Alemania, á fin de asistir á las grandes maniobras navales, accediendo á la invitacion del emperador Guillermo.

Francia

El conflicto con Turquía

Paris, 30—Informaciones procedentes del ministerio de R. E. dicen que hasta ahora el consejo de la embajada de Francia en Constantinopla no ha recibido ninguna comunicacion del sultan sobre la cuestion pendiente. Se ha dicho que Mr. Delcasse recibió ayer ciertas proposiciones del gobierno otomano por intermedio de la embajada de la Gran Bretaña, las que no fueron tomadas en consideracion, entendiendo el ministro que debían presentarse por intermedio de la embajada francesa.

Paris, 30—El embajador M. Constans en una interview declaró estar sin inquietudes en el porvenir.

Espera que el sultan, mejor inspirado en lo futuro, cederá. La eventualidad de una guerra entre Francia y Turquía no debe considerarse probable.

Estragos en Obock

Paris, 30—Comunican de la colonia francesa de Obock, á la entrada del Mar Rojo, que una violenta tormenta causó grandes estragos y que en la pequeña capital todas las casas de madera que había fueron destruidas por un incendio que causó un rayo.

La estacion de Obock actualmente abandonada por la de Djibuti, sufrirá aun mayor atraso en su desarrollo á consecuencia de estos perjuicios.

Escándalos provocados por Max Regis

Paris, 30—Es tema de todas las conversaciones el escándalo producido en esta capital y en el que es protagonista el célebre agitador antisemita y alcalde de Argel M. Max Regis.

Este señor, que se había fugado con una dama, fué arrestado por este motivo y poco despues puesto en libertad.

Maniobras navales

Paris, 30—Telegrafían de La Rochelle dando noticias de las maniobras navales realizadas por la escuadra en las aguas de aquel puerto.

Hubo un simulacro de combate naval al que asistieron el ministro de la guerra general André y el jefe del estado mayor general del ejército general Pendezec.

El programa de aquellos ejercicios disponía que la escuadra atacara á los fuertes de la ciudad mientras intentaba un desembarco de tropas.

A la hora fijada los acorazados abrieron el fuego con sus poderosos cañones, contestando los fuertes.

Simultáneamente empezaron las operaciones de desembarco.

Hábilmente dirigida la escuadra llegó á juicio de los árbitros á dominar los fuertes y á apoderarse de la Rochelle, realizando de un modo muy brillante el programa que le había sido trazado.

El general André y el general Pendezec siguieron en automóvil desde la costa las operaciones, que habían atraído á los muelles del puerto militar en la Pallice una multitud de curiosos.

Teatro internacional

Paris, 30—El Consejo municipal de esta capital ha otorgado al compositor italiano Leoncavallo la concesion necesaria para explotar un teatro internacional cuyo edificio se levantará en los Campos Elíseos.

España

Aproximaciones diplomáticas á Rusia y Francia

Madrid, 30—Reina extraordinaria actividad en las cancillerías de San Petersburgo y Madrid y son muy frecuentes las visitas y entrevistas de ministros y embajadores en las capitales respectivas.

Rumores que trascienden al público aseguran que la política internacional de Rusia y Francia tienden á hacer entrar á España en la doble alianza que sirva de contrapeso á la triple de Austria, Alemania é Italia.

—El representante de Rusia en esta capital M. E. Schevith comunicó al ministro de R. E. duque de Almodovar del Rio, que el Czar enviará á San Sebastian una mision extraordinaria con el propósito de saludar á la reina regente y al rey Alfonso y hacerle la entrega de la gran cruz de la órden de San Andrés. Gran parte de la prensa se opone á esta nueva tendencia de la política internacional de España, diciendo que de lo que se trata es que ésta saque las castañas del fuego para la Francia, pues con la Rusia no tiene comunidad de intereses ni pueden alcanzarle sus conflictos.

Los viajes del general Weyler

Madrid, 30—Comunican de Palma (Baleares), que el ministro de la Guerra, general Weyler, se embarcó en aquel puerto con direccion á Barcelona y Gerona, donde continuará la inspeccion que está efectuando de las fortalezas y cuerpos de ejército de las diversas regiones militares de la península.

Durante su permanencia en Palma, el ministro de la Guerra hizo una importante declaracion respecto á la línea de las defensas militares que España puede oponer á Gibraltar.

Dijo que despues de la detenida inspeccion que practicó en Algeciras, tenía el propósito de realizar grandes transformaciones en las defensas de aquella plaza que, tanta importancia tiene debido á su situacion en las proximidades de Gibraltar, á fin de que pueda proteger al ejército español de guarnicion en el pueblo de la Línea, y oponerse á las fuerzas de que los ingleses podrían valerse apoyándose en Gibraltar para invadir España.

El general Weyler añadió que en menos de un año realizaría este proyecto que las actuales circunstancias de la política europea hacen más que nunca indispensable.

Esta importante declaración ha provocado honda sensación en toda la península.

Simulacro de combate

Madrid, 30—Informan de la capital de Vizcaya que la escuadra de evoluciones se entregó á todas las operaciones que exige un simulacro de combate.

El programa consistió en un ataque de las torpederas contra los acorazados y cruceros.

La artillería de estos buques desempeñó importante papel en el simulacro, resultando triunfantes.

La familia real asistió desde el Giralda á las evoluciones de la escuadra.

S. M. el rey Alfonso XIII ha recibido una ovacion popular en el puerto al presentarse en un bote, remando en compañía de algunos guardias marinas.

El catalanismo

Madrid, 30—Los despachos que se reciben de Barcelona dan á entender que la agitacion catalanista que se denunció existente en Villafranca de Panadés, asume cada día mayores proporciones.

La visita á dicho pueblo del ministro de Fomento, señor Villanueva, anunciada para el sábado, hace temer graves disturbios, pues coincidirá con la llegada á Villafranca del diputado catalanista señor Robert, al cual los habitantes de la localidad están preparando un recibimiento que tendrá el carácter de un gran movimiento popular y eminentemente regionalista.

Incidentes con los ingleses

Madrid, 30—Los diarios de ésta comentan en tono agrio el incidente ocurrido en la línea junto á Gibraltar entre los marinos ingleses que recogieron el torpedo lanzado por su buque y los carabineros españoles. Dicen que los ingleses obran siempre sin miramientos con España y que se consideran como dueños de las aguas de Algeciras.

Es de advertir que muchas personas dudan de que haya ocurrido el incidente, porque aun no ha sido confirmada la noticia. Esto prueba hasta qué punto se ha acentuado la antipatía hacia Inglaterra.

Inglaterra

Torneo internacional de «sport»

Londres, 30—El rey Carlos de Portugal ha dirigido una invitacion á varios clubs de sport londonenses convidándolos á enviar sus campeones al torneo internacional de sport que se celebrará próximamente en Lisboa.

El mismo rey Carlos tomará parte en los juegos acompañado por numerosos jóvenes de la aristocracia portuguesa.

Los clubs londinenses Pacminton, Lords M. C. C. y Fesirod han resuelto enviar sus campeones al torneo de Lisboa.

Anarquista pregonero

Londres, 30—Comunican de Viena que en la mañana de hoy fué detenido en Brebreczin ciudad importante de Hungría, el anarquista Nagy bajo la inculpacion de amenazas de muerte al emperador Francisco José.

La policía secuestró una carta firmada por Nagy en la cual amenaza á al emperador que tendría la misma muerte que el rey Humberto I.

Nagy se encuentra incomunicado en la prision de la ciudad citada.

Revolucion en San Salvador

Londres, 30—Los diarios publican en sus ediciones de hoy telegramas de Nueva York anunciando que ha estallado una revolucion en la República de San Salvador.

La guerra en Sud Africa

Londres, 30—*The Standard* publica un telegrama de Bruselas comunicando que Kruger ha recibido un despacho de Schalkburger anunciándole que hay 12.000 rebeldes en armas en la Colonia del Cabo.

Un telegrama de Mafeking anuncia que fuerzas boers al mando del general Dewett se pusieron en marcha hacia el Norte al anochecer del día 16 del corriente. Desde esa fecha no se ha tenido mas noticias del caudillo boer.

Otro telegrama fechado en Glaafreinet comunica que las fuerzas británicas han fusilado en dicha localidad á dos rebeldes coloniales.

Próximo cambio de primer ministro

Londres, 30—*The Pall Mall Gazette* anuncia que el primer ministro Salisbury se retirará del gabinete despues de la coronacion del rey Eduardo VII.

El ministro del tesoro lord Balfour le sucederá.

Italia

Inauguracion de una cruz—Poesía del papa

Roma, 30—El papa Leon XIII celebró en versos latinos la inauguracion de una cruz de 20 metros de alto colocada en la cumbre del Monte Capreo, cerca de Carpineto, pueblo adonde nació el sumo pontífice,—en homenaje al redentor.

Temporales

Roma, 30—Muy graves noticias llegan de Italia del norte y de la region Emiliana.

En la tarde de ayer desencadenáronse furiosos temporales en las provincias de Como, Bérgamo, Brescia, Verona, Vicenza, Parma y Reggio Emilia.

Las tormentas acompañadas de grueso granizo arrasaron toda la region.

Indemnizaciones de los chinos

Roma, 30—Anuncian en el ministerio de Relaciones Exteriores que el gobierno chino ha comunicado que en el mes de Diciembre próximo abonará la primera cuota de la indemnizacion que adeuda á Italia por los sucesos ocurridos en el imperio y para sufragar los gastos ocasionados por la expedicion armada á que dichos sucesos dieron lugar.

La persecucion de Musolino

Roma, 30—Anuncian de Reggio (Calabria), que la policía de aquella ciudad ha puesto en libertad á setenta personas que habían sido arrestadas hace algunos días, por considerárselas encubridoras del bandolero Musolino.

La rapidez con que han procedido las autoridades en el sumario que se instruía contra los presuntos encubridores del bandolero, se ha debido á la activa campaña de los diarios, que estimuló los procedimientos judiciales, y advirtió la necesidad de ventilar prontamente las diligencias de la instruccion.

Huelguistas incendiarios

Roma, 30—Telegrafían de Saronno (Milan) que los jornaleros que se declararon en huelga hace algunos días en esa poblacion, han incendiado la droguería del señor Pedro Lazzaroni, propietario de una vasta zona de tierra en dicha region.

Los perjuicios ocasionados por el fuego se estiman en 30.000 liras.

Las autoridades han arrestado á cuatro huelguistas, sobre los cuales se abrigan vehementes sospechas de que sean los autores del incendio.

El señor Lazzaroni es uno de los propietarios que mas resistencia han opuesto á las pretensiones de los labradores.

Restricciones á la emigracion

Roma, 30—La comision general de emigracion empieza á adoptar ya las primeras medidas tendentes á encauzar la corriente emigratoria italiana hacia los países más apropiados tanto por su clima como por las condiciones de vida en cada uno de ellos.

Se asegura que una de las primeras medidas que adoptará con este objeto será la de prohibir la emigracion á Estados Unidos del Brasil (Pará).

Esta resolucion será comunicada á todos los prefectos y alcaldes de Italia y á los puertos de embarque para que se tenga presente esta disposicion al expedirse los pasaportes que todo emigrante debe llevar consigo para poder salir del reino.

Esta prohibicion que no puede ser imperativa, será hecha ejecutiva de una manera indirecta, es decir, anunciando previamente á todo emigrante que se embarque para la América del Sur á lo que se expone en caso de que haciendo abstraccion de estas advertencias quisiera desembarcar en el Pará.

Por otra parte, las autoridades tendrán órden de no entregar pasaporte al emigrante que anuncie que su intencion es de ir á establecerse en aquel estado del Brasil.

Curioso arrepentimiento de un periodista

Roma, 30—El nombre de Gaetano Bula periodista que hace pocos días entró en un convento para tomar el hábito religioso, vuelve á sonar otra vez excitando nuevamente la curiosidad de los círculos periodísticos de esta capital.

El periodista Bula ha sido arrestado en el convento de capuchinos de Lecce, donde se había retirado, realizándose su prision casualmente en el mismo momento en que el neófito estaba pronunciando sus votos.

La órden de detencion se fundaba en la con-

La Farmacia «La Especial»

tiene un completo surtido de medicinas, especialidades y artículos de botica frescos y puros.

DESPACHO CON EL MAYOR ESMERO

LAS RECETAS Y PEDIDOS

Y á precios muy módicos

Farmacia "LA ESPECIAL"
-DE-
J. BROWNE (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

DEPÓSITO: DE PERFUMERIA FINA Y SELECTA

dena de dos años por haber incurrido el periodista Bula en el delito de chantage.

Absolucion de anarquistas

Milan, 30—Se ha publicado la sentencia de la cámara de lo criminal de esta ciudad absolviendo de culpa y cargo á los llamados Salvador Quintavalle, Antonio Lanner, Lorenzo Brescia Caprotti, y Marollo: arrestados por sospechas de complicidad en el asesinato del rey Humberto. Respecto al individuo Jaffei, la cámara aceptando las opiniones del fiscal se reserva ordenar su prision en caso de que regrese á Italia y hacer su entrega á las autoridades suizas, las que á su vez lo devolverán á las Italianas para que puedan procesarlo.

Intoxicaciones en un vapor

Génova, 30—Abordo del vapor Helvetia de la compañía Hamburgo Amerikanische, se ha producido hoy una gran intoxicación general entre los tripulantes.

Poco despues del almuerzo toda la tripulacion se sintió acometida por terribles dolores de vientre y al poco rato 8 marineros presentaban síntomas evidentes de envenenamiento.

El médico de abordo descubrió que la intoxicación se debía á una fuerte cantidad de cicuta que había sido mezclada en la verdura del rancho: 4 marineros fueron trasladados al hospital de Pommatone en gravísimo estado.

Portugal

Saludos con una escuadra británica

Lisboa, 30—Anuncian de Lagos, Algarves, que han llegado hoy allí unos 30 buques de guerra británicos, cambiándose los saludos con la division portuguesa y con el «Amelia», que lleva á su bordo al rey Carlos.

Norte-América

Giros postales con Perú y Bolivia

Washington, 30—La Direccion general de correos de Estados Unidos desearía de celebrar un convenio con el Perú y Bolivia, por el cual se estableciera el intercambio de los giros postales entre la Union y los dos países citados. El nuevo convenio entraría en vigor en el próximo mes de diciembre. Chile ha sido hasta ahora el único país sudamericano ligado con los Estados Unidos por un convenio de esta clase.

Un rio de petróleo

Nueva York, 30—Informan de Palestina (estado de Texas), que en el pozo de petróleo de Beaumont se ha abierto un nuevo manantial, causando su desborde una inundacion.

Tres obreros que trataron de contener el violento chorro de petróleo, han muerto asfixiados por las emanaciones.

El petróleo corre como un rio por una vasta zona de territorio, y hace temer que se produzcan desastrosos incendios.

Los «records» del Deutschland

Nueva York, 30—Ha llegado el paquete alemán Deutschland de la Amerikan Line, haciendo un nuevo record de velocidad en la travesía del Atlántico sobre su propio record reciente.

El Deutschland, que efectuó en el mes pasado la travesía de Nueva York á Plymouth en 5 días, 11 horas y 5 minutos, ha invertido ahora 21 minutos menos en su viaje á América.

Gobernador de Puerto Rico

Washington, 30 El presidente Mackinley ha nombrado gobernador general de la isla de Puerto Rico á Mr. W. H. Hunt.

El vicegobernador Mr. C. E. Allen presentó su renuncia del cargo.

Comerciales

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 30—Se vendieron 590 novillos para frigorífico á $ 68.

—En el vapor «Freda» que sale mañana los señores Bossle y Ca. envian con destino á Rio Grande y Paranaguá, 600 toneladas de harina

—En Amberes la lana peinada tipo B. ha subido hoy á 4.32 1½ francos y en Roubaix á 4 42 1½.

—Se vendió una partida de lana cruza fina á pesos 5 los 10 kilos, la cruza gruesa vale á $ 4. Otra partida de cruza fina se vendió á $ 5 80 los 10 kilos.

Se vendieron 80 000 kilos de lana.

—El mercado de trigos estuvo flojo.

El trigo francés superior se vendió á $ 7.40, el ruso á 7 y el barleta superior á 7.25.

—El maiz amarillo de consumo se pagó á pesos 5 60.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 30—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.27 1½ el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Octubre á 4.30 francos y para Enero á 4.32 1½ francos.

Havre, 30—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.25 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes: por kilogramo: para Octubre á 1.26 francos y para Enero á 1.29 francos.

Roubaix, 30—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.40 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Octubre á francos 4.45 y para Enero á 4.45 francos.

TRIGOS

Londres, 30—Los trigos del Rio de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques. Ligera reaccion en los precios.

Londres, 30—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1½ libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por vapor á 28 chelines, el quarter de 480 libras.

Londres, 30—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 30—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques. No hay demanda.

Liverpool, 30—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1½ libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 27 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 30—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 30—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 142 marcos.

Amberes, 30—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 15 1½ francos los 100 kilogramos.

Havre, 30—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha vendido hoy en esta plaza á 21 chelines y 3 peniques.

Londres, 30—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponible á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 30—El maiz por llegar se cotiza hoy en esta plaza á 21 chelines y 4 1½ peniques. Sigue la baja en los precios.

Londres, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 30—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 11 3¼ francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 30—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 1½ los 100 kilogramos.

Burdeos, 30—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouxet el kilo, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1½ francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 30—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 54 chelines y 9 peniques, las 416 libras.

Hull, 30—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 55 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasaje, á 55 chelines, los 100 kilogramos.

Por embarques de Agosto y Setiembre á 54 chelines y 9 peniques, los 100 kilogramos.

Por embarques de Setiembre y Octubre, á 54 chelines y 9 peniques, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 30—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Agosto y Setiembre, á 286 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 30—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 37 francos.

Por embarques de Agosto y Setiembre á 37 francos.

Dunkerque, 30—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Agosto y Setiembre, á francos 37 1½ los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 30—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 60 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos

Havre, 30—Los cueros vacunos bueuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 30—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Londres, 30—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 30—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102.50, los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 30—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1½ peniques la libra.

Londres, 30—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3½ peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 30—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado hoy en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Londres, 30—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 30—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 30—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 30—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

CENIZA

Londres, 30—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Havre, 30—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron hoy en esta plaza á 54 francos el ciento.

Havre, 30—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

CERDA

Havre, 30—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 155 francos.

Havre, 30—La cerda de caballo, larga sin mezcla se cotizó ayer en esta plaza á 237.50 francos.

HUESOS

Londres, 30—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 30—La pluma de avestruz de la Patagonia, se ha cotizado en esta plaza á 4.50 francos el 1½ kilogramo.

QUEBRACHO

Havre, 30—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

Hamburgo, 30—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 84 marcos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 30—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa: y por quarter de 480 libras (218 1½ kilogramos):

Londres, 28 chelines.
Amsterdam, 27 chelines 6 peniques.
Budapesth, 29 chelines.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 37 chelines 9 peniques.
Berlin, derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 36 chelines 3 peniques.

Nueva York, 30—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 1½ centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Setiembre se cotizó ayer el mismo cereal á 75 3,8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 61 3¼ centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano con opcion á Setiembre, se ha cotizado ayer á 60 1½ centavos.

Chicago, 30—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 1½ centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Setiembre se cotizó ayer el mismo cereal á 69 1½ centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 53 1½ centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano con opcion á Setiembre se ha cotizado ayer á 53 7/8 centavos por bushel.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

Washington, 30—En el ministerio de marina, se ha recibido un telegrama del capitan de la cañonera norteamericana Macchias, fechado en Colon, comunicando que esa region está completamente pacificada.

Lisboa, 30—Una comision anglo-portuguesa delimitará los territorios de Angola y Barotseland.

Nueva York, 30—M. R. William Hunt, ha sido nombrado gobernador de Puerto Rico.

Filadelfia, 30—El total de personas muertas en la explosion del vapor «City of Trenton», alcanza á 30.

Paris, 30—Telegrafía de Colon, que el crucero francés Suchet, partió de ese puerto dirigiéndose á otros puertos colombianos.

New York, 30—Comunican de Fairville, que ha descarrilado un tren en ese lugar, resultando ocho personas muertas y treinta gravemente heridas.

San Petersburgo, 30—El czar Nicolás y la czarina, se embarcaron hoy en Cronstadt en viaje para Copenhague.

Paris, 30—El constructor Lachambre, entregó hoy á Santos Dumont, globo que ha de reemplazar al que se destruyó en el accidente ocurrido.

Mañana deben efectuarse nuevos experimentos.

Nueva York, 30—Ha fallecido el general Ludlow ex gobernador militar de la Habana.

De la Argentina

Buenos Aires, 30—La escuadra del Atlántico, compuesta de acorazados y cruceros, iniciará el primero de Setiembre el período de instruccion saliendo cada buque independientemente á realizar su plan. Hay el propósito de mantener frecuentemente movilizadas naves de los cuerpos á efecto de instruir las tripulaciones.

—La Nacion demostrando la mala administracion de los dineros públicos, cita el caso de la construccion de los cuarteles de Liniers, que fueron presupuestados en 455.000 pesos y se lleva gastado en ellos 1.300.000, quedando aun muchos, por haber calculado que la terminacion definitiva de las obras, costará 1.800.000 pesos.

—Hállase seriamente enfermo el general Juan Andrés Gelly y Obes.

—Entre los cinco presupuestos de otros tantos ministerios que ya están listos, apenas si en total se ha llegado á realizar para 1902, una economía de medio millon de pesos.

Esto hace creer que el ministro de Hacienda, no podrá ver satisfechos sus deseos de introducir grandes economías.

—Calcúlase que el presupuesto total para 1902, no bajará de 85 000 000 y que estamos amenazados de un gran déficit si se tiene en cuenta que ya lo tenemos con el presupuesto vigente, que es solo de 81.000.000.

—Algunos diputados han desmentido haga el propósito de rebajar sus dietas.

—Lo que sí parece que se piensa para excitar la laboriosidad de los congresales, es establecer el pago por la asistencia á la sesion.

De Chile

Santiago, 30—En congreso pleno, presidido por Fernando Lazcano Presidente del Senado, se proclamó hoy á German Riesco, para la presidencia de la República, por 172 votos contra 79 obtenidos por Montt.

Mañana conciliarán Joaquin Walker Martinez y Raymundo Silva Cruz, el aceptar respectivamente las legaciones de Estados Unidos y Uruguay, que habíales ofrecido.

—El crucero Errázuriz, irá á hacer reconocimientos en las costas del Cabo de Hornos, con fines científicos de utilidad para la navegacion.

Noticias generales

Servicio informativo

Según versiones corrientes en las esferas oficiales, está á punto de arreglarse por intermedio de la Agencia Havas un servicio informativo sobre el país á los principales diarios europeos y norteamericanos.

Ha surgido la idea en presencia de los informes desfavorables, generalmente malevolentes, con la intencion de perjudicar el crédito de la República, que suelen consignarse en los diarios europeos.

A fin de evitar mixtificaciones, trasmitiría semanalmente la Agencia Havas los principales informes económicos, financieros ó políticos ocurridos en el país para que puedan interesar en Londres, París, Roma, Nueva York, etc. De esa manera se evitarían mixtificaciones de corresponsales poco escrupulosos, pues los despachos tendrán al corriente á los lectores europeos de la verdad.

Revision del Código Rural

Con asistencia de los doctores Adolfo Artagaveytia, Antonio M. Rodríguez y Augusto Acosta y Lara y señor Carlos Arocena, se reunió anoche la Comision Revisora del Código Rural.

Se discutió el artículo «Saladeros y Graserías» introduciéndose ampliaciones de acuerdo con los mucho antecedentes que la comision tenía sobre la materia.

El señor Arocena proyectó y propuso algunas medidas de control que fueron unánimemente aprobadas. Se simplificaron algunas disposiciones y se dió á otras un carácter de mayor generalidad.

En la próxima sesion se tratará el capítulo tablados relacionado en muchos puntos con el anterior.

Cuestiones electorales

La Junta Electoral del departamento de Canelones ha nombrado para formar parte de las comisiones calificadoras del actual período, á unos 5 ó 6 jueces de paz.

Como se hubieran elevado algunas dudas respecto de la legalidad de esos nombramientos, se ha consultado al respecto á uno de los legisladores del Consejo de Estado, que colaboró en primera línea en la formulacion y presentacion de la ley vigente, quien se ha expresado radicalmente acerca del particular, manifestando que las disposiciones de aquella excluyen en forma terminante á los jueces de paz de toda intervencion en los actos electorales.

En primer término de la ley, actual se exime á los funcionarios públicos de toda intervencion, preceptiva ó tácitamente. En segundo lugar, existe una acordada del Tribunal prohibiendo á los jueces que tomen parte de esa cuestione, y por último como en la composicion de las comisiones electorales solo se puede entrar á título de representante de determinado partido, equivaldría á inmiscuir á los delegados de justicia de primera instancia en las agrupaciones políticas militantes.

Los campos de Artigas

Persona interesada estuvo anoche en nuestra redaccion, á fin de pedirnos que hiciéramos constar los errores en que se ha incurrido al informar al público respecto del desalojo de los campos fiscales del departamento de Artigas, los que últimamente han sido objeto de un convenio entre el gobierno y el señor Manuel Allende.

Se ha dicho que habían sido desalojadas voluntariamente 300 personas, y según telegrama de un vecino lindero de la propiedad mencionada, habitante de arraigo en la seccion, solo han tenido que abandonar el campo cuatro puesteros y algunos miembros de la familia Gomez, ocupante de la estancia y á quien una sentencia dictada hace 12 años obligaba á dejarla.

Desde ese tiempo hasta la fecha la familia y sus clientes han vivido en el campo sin abonar absolutamente nada y ahora, para cumplimentar el convenio entre el fisco y el señor Allende ha sido preciso desalojarles judicialmente.

Suicidio del señor Godard

En una pieza del Hotel Oriental puso término ayer á su existencia el señor Norris Goddard, agente de la compañía de seguros North British and Mercantile, establecida en la calle Solis núm. 53. La noticia del suceso, que circuló con rapidez, causó sentida impresion, especialmente en los círculos comerciales, en los que era muy apreciado.

A las 2 y 30 de la tarde tuvo conocimiento por intermedio del señor Enrique Dury, la comisaría 1.ª, constituyéndose inmediatamente al lugar del suceso el comisario señor de la Sota, su 2.º señor García, poco despues el médico forense doctor Ferrer y el juez de instruccion de turno doctor Piñeiro acompañado por su actuario el señor Barrière.

En la pieza núm. 36 del hotel encontraron al señor Goddard, tendido sobre un charco de sangre y con la cabeza atravesada por un balazo. Junto á él se hallaba un revolver Smith 9 m.

Para llevar á cabo su desesperada resolucion el señor Goddard se preparó de una manera poco común. Se sentó sobre un sillon, colocando encima de una mesa un espejo frente á otro grande que había en la pared. En esa posicion se cree que se descerrajó el tiro.

Una hora antes el señor Goddard había ordenado á su mucamo particular Antonio Costal que se retirase á la pieza vecina, la núm. 35 Este oyó al rato la detonacion y acudió entonces, encontrando á su patron bañado en sangre. Corrió inmediatamente, encaminándose á la agencia de seguros, avisando al señor F. M. Stanhaur, quien comunicó la triste nueva al señor Dury antes nombrado.

El señor Goddard carecía de familia en el país y se ha hecho cargo del cadáver para velarle y darle sepultura, el señor Dury.

El doctor Ferrer reconoció al finado constatando que la bala había penetrado por la region frontal derecha (encima del ojo), asomando por la region occipital izquierda.

Se cree que el suceso se haya debido á que el señor Goddard padecía de ataxia locomotriz.

Dícese que había testado entregando, según se nos dice, un testamento cerrado, al escribano señor Moratorio

No dejó ninguna carta: el juez de instruccion recogió varios papeles que se hallaban en la habitacion, cerrando y lacrando ésta.

El señor Goddard era inglés, de 70 años de edad, con larga residencia en el país.

Su muerte, como se ha dicho, ha sido muy sentida.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Apesar de la lluvia, y de la suspension del martes, y de la prédica mogigata, sucedió anoche lo que debía suceder: se llenó el Politeama al solo anuncio de *Iris*. Y el hermoso espectáculo, tan interesante por su exotismo, pareció mas bello aun en segunda audicion, y corroboró en un todo nuestro aserto, de que *á precios tan módicos* no se ha visto en Montevideo nada que tenga tanto valor artístico. A quince reales, ¿cuándo se ha oido ópera en esa categoría, interpretada de este modo, y realzada por una *mise en scène* tan llamativa y lujosa? Jamás. En cuanto á los artistas, su mérito parece doble en una sala popular, y los aplausos han aumentado en proporcion. El *Himno al Sol* mereció anoche, como siempre, los honores del *bis*, como la bella romanza que Valentina—felicísimo como actor y cantante—dijo con todo su gusto. Bonini, en el papel de *Kyoto*, y Lucenti en el del *Ciego*, han cumplido perfectamente. En cuanto á la Santarelli, á la cual público aristocrático de Solís ha desagradado, en los *Hugonotes*, con tan cariñosas y extraordinarias demostraciones de entusiasmo, (hasta el punto de arrojarle sus ramos de flores las señoras que ocupaban los palcos próximos al proscenio), mereció anoche del público mas numeroso y expansivo del Politeama, una acogida no menos singular y significativa. Al aparecer en las tablas, y antes de dar una nota, fué saludada con una ovacion, que expresaba el alto aprecio en que son tenidas sus extraordinarias facultades de intérprete. Igual demostracion mereció despues del *racconto della pioca*, cuya intensidad dramática expresa con tan admirable talento y al final de la ópera, en que fué llamada varias veces á escena. Despues del éxito de anoche, *Iris* debe ser repetida. Para hoy se anuncia *Bohème*, otra ópera en que la Santarelli y Ventura están insuperables. Pronosticamos otro lleno, porque lo merecen la obra, los artistas... y porque ya tiene por costumbre, el Politeama, atragantarse de concurrencia.

La Pezzana en Solís—Esta noche dará la señora Pezzana su primera representacion en Solís, con la obra de Camoletti, titulada *Sor Teresa*. La acompañan en la interpretacion del curioso drama (uno de los mayores adefesios que ha producido la exageracion romántica) el señor Arnaldo Cattin, y las señoras Adriana Rosetti, Adela Seri, Carlota Luchessi, etc. etc.

Mañana, la eximia actriz se presentará en la mejor de sus creaciones: *Medea*, terminando el espectáculo con *Scellerata*, una comedia de Rovetta que puede ser considerada como obra maestra en el género *rosse*.

Beneficio de Montero—El estimable actor y afortunadísimo autor señor Montero dá esta noche, en San Felipe, su funcion de gracia. Se representará un drama de primer término la hermosa revista *Rojo y Blanco*, que obtiene cada vez un éxito mas sólido. En seguida se dará *Electra*, desempeñando el beneficiado el papel de *Máximo*, en el cual ha conseguido tan señalados triunfos. La Garcia Senra será una excelente *Electra* y Orejon un *Pantoja* de primer órden. La obra de Galdós tendrá, esta vez, en Montevideo, su debida interpretacion.

Casino—El nuevo contingente agregado al programa del Casino, es verdaderamente valioso. Los cuatro Villas son unos acróbatas cuyo éxito en su debut fué justamente merecido, pues hacen una série de ejercicios difíciles y novedosos. Fueron objeto de una entusiasta ovacion.

En cuanto á Mlle. Muñoz podía hacer borrar en los programas lo de cantante franco-española y conformarse con lo de francesa. Sus facultades son mas que medianas. Sin embargo, muchas cosas la aplaudieron con verdadero furor.

Los Wilbroths, clowns musicales, siempre entretienen, pues su repertorio es hermoso y variado.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Vacunacion suprimida

Ordenanza núm. 85.—Montevideo Agosto 31 de 1901.—El Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones y debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Deróguense las Ordenanzas números 77 y 89 de fechas 7 y 29 de Mayo del corriente año que disponen la vacunacion de los pasajeros de proa procedentes de Buenos Aires.

Art. 2.º Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Harán*, secretario.

Las farmacias en las sociedades

Ordenanza núm. 86.—Montevideo, Agosto 31 de 1901.—El Consejo Nacional de Higiene, en uso de las facultades que le acuerda la ley de su creacion y reglamentando el artículo 21 del Reglamento de Boticas y artículo 11 del Reglamento de Policía Sanitaria, debidamente autorizado resuelve:

1.º Queda prohibido el funcionamiento simultáneo de consultorio médico y botica en los locales de las sociedades de socorros mutuos, de asistencia de enfermos y de otras de análoga índole.

2.º Los médicos y los farmacéuticos que contravengan la presente ordenanza serán penados con una multa de diez pesos. En caso de reincidencia, el Consejo Nacional de Higiene tomará las medidas que juzgue convenientes, de acuerdo con la Legislacion vigente.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Antonio Harán*, secretario.

REGISTRO CIVIL

Solicitud matrimonial—José Masante, italiano, 38 años, soltero con Carolina Nieves, oriental, 40 años, soltera.

Defunciones—Francisco Fernandez, oriental, 1 año, Paysandú 177.

Lorenzo Casas, español, 69 años, casado, Piedad 108

Luis Figueroa, oriental 4 años, Arapey 105.

Pedro Juan Cladera, español, 59 años, casado, Perez Castellanos 66.

Luis Verno, oriental, 5 años, Colonia s/n.

María Osafrani, francesa, 71 años, viuda, Minas 155.

Alejandro Gallo, oriental, 28 años, soltero, A. General Rondeau 139.

Manuela Ramos, española, 35 años, soltera, San José 155.

Pantaleon Medina, oriental, 48 años, casado, Manicomio Nacional.

Pascasio Aguiar, español, 42 años, soltero, Manicomio Nacional.

Isabelino Alvarez, oriental, 48 años, casado, General Fraga 60.

Carlos Alberto Sanchez, oriental. 1 mes y 18 días. Camacuá 41.

Crónica policial

Sangriento suceso—Anoche á las 10 y 1/2 se encontraban jugando á los naipes en el almacen de la esquina Alvear y San Fructuoso los individuos Juan Dupré y Ramon Batista, cochero del tranvía oriental este último.

De pronto se suscitó una discusion entre ambos motivada por el juego, é inmediatamente se tomaron en pelea, sacando Dupré un cuchillo con el que infirió cinco heridas á Batista.

Intervino en ese momento un guardia civil de la 8.ª, aprehendiendo al heridor. El doctor Ferrer practicó la primera cura á Batista, disponiendo que se le trasladara al hospital.

Dos de las heridas que recibió Batista son graves, una en la cabeza, otra debajo del brazo izquierdo

Envenenamiento de un niño—En el domicilio del señor Ismael de Feo, calle Gerentes N.º 27 (Reducto) ocurrió ayer á las 3 de la tarde un desgraciadísimo suceso.

Un niño de 4 años de edad, llamado César, hijo del señor De Feo, tomó el contenido de un frasco de medicamento que le había sido recetado á su señor padre y que resultó ser una solucion alcohólica de estricnina.

Al notarse los síntomas de envenenamiento fué llamado el doctor Valles y despues el doctor Etchepare, quienes prestaron al niño sus servicios profesionales, los que, desgraciadamente fueron inútiles, pues á las 4 dejaba de existir la pobre criatura, en medio de terribles convulsiones.

Un hijo modelo—Fué aprehendido ayer por un agente de la 8.ª Ambrosio Arbaldi, por haber pretendido castigar á su señora madre en su domicilio Justicia 52.

Principio de incendio—En la madrugada de ayer a las 2 y 40 se declaró un principio de incendio en la ferretería de D. A. C. Pieri, 18 de Julio 185

Acudió enseguida el personal de la 5.ª con el Cuerpo de Bomberos, consiguiendo sofocar el fuego en pocos minutos

Las pérdidas son insignificantes.

El establecimiento está asegurado en 10.000 pesos en la Baloise.

Varias noticias—La comisaría 4.ª remitió á la jefatura á José Rodriguez, por escándalo y agresion á Pedro Lopez en la calle Yaguaron núm. 180.

La 2.ª á Manuel Casariaga y José Palla acusados de haber robado un poncho á Juan Petrinos de una jardinera que éste así estacionada en la esquina Buenos Aires é Ituzaingó.

La 7.ª á Antonio Lenzi y Guillermo Outeda por pelea en la avenida La Paz y Miguelete resultando con contusiones ambos.

La 14.ª Antonio M. Gonzalez á disposicion del Laboratorio Químico Municipal.

La 11.ª á José Velazquez acusado de haber robado dos trozos de fierro en la destilería Oriental, playa Capurro.

La 3.ª á Pedro Darrichon por agredir á José Delguerche en la esquina Colonia y Arapey.

La 10.ª á José Molé á disposicion del Laboratorio Químico Municipal.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 228 frente á la calle Maldonado. Área 8 metros, 80 centímetros por 32 metros, 22 centímetros, Precio $ 2600. Escribano, Juan J. Dominguez.

De solares situados en la Chacarita, frente á la calle Voluntad barrio Libertad. Área superficial 885 metros, 44 decímetros. Precio $ 108. Escribano Manuel Cendoya.

De un campo situado en las puntas del Chileno Chico, 6.ª seccion judicial del Durazno. Área superficial 31 hectáreas, 5554 metros. Precio pesos 900.34. Escribano, José Durán y Vidal.

De un campo situado en Antonio Herrera, Durazno. Área superficial, 66 hectáreas, 4092 metros, 90 decímetros. Precio, $ 1000. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno con edificio y arbolado situado en el Miguelete lindante con el arroyo y el camino de Piñeyrúa. Área superficial 12 hectáreas, 98 áreas, 49 metros, 39 decímetros, 51 centímetros, 60 milímetros. Precio, $ 27000. Escribano, Alfredo Herrán.

De un terreno situado en la ciudad de Mercedes frente á la calle Colon. Área, 21 metros, 475 milímetros, por 42 metros, 95 centímetros. Precio, $ 400. Escribano Edelmiro G. Guerrero.

De un campo situado en la 2.ª seccion judicial de Florida lindante con el Camino Nacional. Área superficial, 314 hectáreas, 62 áreas, 78 metros. Precio, $ 10233.44. Escribano, José L. Cascue.

De un solar situado en el Peñarol, calle por medio con la Estacion. Área superficial, 712 metros, 34 decímetros. Precio, $ 356.17. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno situado en el pueblo General Tajes, Tacuarembó. Área superficial 13 hectáreas 2332 metros. Precio $ 538.02. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un solar situado en el barrio Belvedere, frente á la carretera que conduce al Cerro Área superficial 477 metros 47 decímetros. Precio pesos 452. Escribano, Nicolás Bergallo.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1200 y $ 1000 al 9 %, anual; $ 4000 al 8 %, 1d; $ 800 al 7 %, 1d.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió anteayer y ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 767.19, conforme al siguiente detalle:

Día 29: Consolidada del Uruguay $ 42.75.

Día 30: Consolidada del Uruguay $ 591.94, Interior Calificada $ 3, Deuda de Liquidacion pesos 31.50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 98—Total $ 767.19.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas y cueros—Escriben de la vecina orilla, lo siguiente:

Lanas—Los arribos al Mercado Central de Frutos sumaron 31.680 kilos y lo vendido no ha pasado de 65 000 kilos.

Con buena demanda se colocaron ayer las partidas de cruza fina especial obteniéndose de $ 4 á $ 4 80. No se conocieron operaciones en lanas finas Rambouillet; lanas medianas y cruzas se han vendido desde $ 2 50 á 3.40, lana borrega de 2.40 á 3 60 y lana barriga de 1.20 á 1.70.

Todas las partidas de pieles lanares que llegaron al mercado se venden en seguida; varios lotecitos de fina se colocaron de $ 0.58 á 0.55, las clases generales se á tallaron de 0.40 á 0.47.

El stock asciende á 904.000 kilos. Se nos informa que se han efectuado algunos pequeños negocios de la próxima cosecha; guárdase reserva de las condiciones convenidas. Se trata de acopladores de la campaña—pues no hay aun sola una casa exportadora que haga negocios, por falta de órdenes.

Cueros vacunos—Los precios de estos productos han sufrido una baja considerable. Los consumos de campo de la provincia Buenos Aires livianos se colocaron $ 7.30 á 7.80 y los pesados de 6.50 á 7.20 los 10 kilos.

Trigo y maíz—De limitada importancia fueron los negocios realizados ayer en el mercado de trigos, á causa del poco interés que demostraron en comprar la mayoría de los molineros.

Cotizáronse los granos buenos á superiores del interior de $ 3 85 á 3.95 los 100 kilos sin bolsa y los de igual clase de procedencia del litoral á $ 4.

A este último precio se vendieron 400 bolsas trigo, procedente del Rosario.

También fué muy limitado el movimiento que hubo en la plaza de maíz.

El consumo tomó algo para granos buenos, secos, con bolsa $ 1.70 por los 100 kilos, adquiriendo pequeños lotes.

La exportacion como igualmente la destilería se separaron.

El mercado cerró con fuerte stock, y por consiguiente con precios bastante flojos.

Entraron ayer al mercado solo 204 bolsas de trigo y 5295 bolsas y 21 150 kilos de maíz.

—De la vecina orilla escriben lo siguiente:

Cereales—Las noticias de los mercados europeos han mejorado nuestra Bolsa de cereales. Se han vendido las clases superiores de barleta y francés de $ 7 á 7.40 y el buen término medio de 6.20 á 5.70.

Del Rosario se ofrecieron varias partidas de buen término medio, que no se colocaron por considerarse elevado el precio

Una partida á recibir en el Retiro se pagó pesos 6.40.

Solo con concesiones se vende las clases inferiores.

Los molineros solo tienen interés marcado por las clases superiores; en los negocios de exportacion no hay novedad.

Para el Brasil se opera muy poco

En Bahía Blanca se colocaron 1000 toneladas en el muelle á $ 6.50 Hay flojedad y dificultad en las transacciones en el Rosario—el tipo oficial del término medio es 5.69 y las clases superiores se pagaron de 6.20 á 6 70 para el consumo

En Europa no hay variacion; de América avisan una pequeña flojedad.

Las harinas bastante más flojas. Se compraron varias partidas para el consumo de la clase especial 1 á $ 1.62 y la marca cero á 1.12. No hay órdenes para el Brasil.

El maíz se presentó flojo, faltan compradores por cuenta de las plazas europeas. El consumo pagó de $ 4.50 á 4.80 por las clases superiores de amarillo. A bordo en los ríos se ha vendido de 4.60 á 4.70 y á bordo Dársena de 4.65 á 4.75.

Los fletes continúan en baja y esto favorece las exportaciones.

De América comunican flojedad para el lino. Aquí no se conocieron negocios. No se consigue partida importante. La exportacion hasta el día asciende á 370 600 toneladas.

En la Bolsa—Con mayor intensidad aun que en anteriores días, continuaron ayer declinando todos los valores cotizables en el Centro Comercial, en particular los títulos de las deudas internas.

Anotáronse en las pizarras 69 operaciones, pasándose de mano al contado y á diversos plazos los siguientes valores nominales:

$ 38,800 ó sean $ 182.360 de Deuda Consolidada; $ 209.700 1d Deuda de Certificados de Tesorería; $ 10 000 1d Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de segunda serie; $ 61.000 1d acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió al contado y para fin del próximo mes de Setiembre indistintamente á $ 49.30 por ciento y cerró á $ 49.10, baja 20 centésimos.

La deuda de Certificados de Tesorería abrió á 6'20 por ciento al contado, subió á 6.30 y cerró al precio de apertura; para fin del entrante mes de Setiembre se obtuvo 66.50, 66.40 y 66 30; baja 10 centésimos.

El Empréstito Extraordinario de 1897, sólo se operó en títulos correspondientes á la segunda serie, pagándose al contado 67.50 por ciento y para fin del entrante mes de Setiembre, sin cupon 66.30; baja 50 centésimos.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 14.30 y 14.60 cada una y para fin del próximo mes de Setiembre á 14.60; baja 30 centésimos.

Cambios—Algo mas activo que en anteriores días estuvo ayer el mercado de cambios á consecuencia de salir hoy paquete para Europa, se hicieron varias operaciones sobre diversas plazas.

El mercado cerró firme, á los precios que mas abajo registramos.

Sobre el Brasil muy poco se operó debido á la escasez de papel que hay en plaza.

Los precios se mantuvieron firmes en las primeras horas, pero mas tarde declinaron á consecuencia de las noticias desfavorables que llegaron de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 22:700, 22:800, 22:900 y 23:000 reis por libra esterlina.

A la vista y á plazo se hicieron pequeñas transacciones en papel comercial con Banco, á 23:100 y 23:300 reis.

El mercado cerró con giradores á 23:000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 23:300 y á plazo á 23:400 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 1/32 peniques por 1000 reis y declinó hasta 10 7/16 á cuyo precio cerró.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d/v	51 3/8 á 51 1/2	51 9/16 á 51 11/16
Francia á 90 d/v	5.37 1/2 á 5.38	5.40 á 5.41
Amberes á 90 d/v	5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.43 á 5.44
Alemania 90 d/v	4.36 á 4.36 1/2	4.38 á 4.39
N. York á la v/	0.975 á 0.98	
Italia á la v/	5.54	
España á la v/	7 40	
Brasil á la v/	23:000	23:300 á 23:400
B. Aires, 1 % de premio.		

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7 %.
Id conformes 5 á 6 %.



Nueva gran rebaja de precios

Nadie compre molinos á viento sin antes consultar nuestros precios.

MOLINO MONTEVIDEANO
CASTELLANOS Y MAÑÉ
AGRACIADA ESQ. NUEVA YORK
perm.2.ªpág.

SARNIFUGO FRANCES
LOU BEARNÉS
El mejor de todos los sarnífugos conocidos.
ANTISARNICO SIN RIVAL
Preparado por P. LABORDE—Bizanos Bajos Pirineos (Francia).
No tiene veneno y en su composicion entran varios elementos medicinales que lo hacen no solo inofensivo sino curativo.
Por mas datos ocurrir á su único agente en esta
José L. Laugaroü
CERRITO 187—MONTEVIDEO
1860-st.7-2.ªpág.

CAMPOS EN VENTA
Departamento de Tacuarembó

Por liquidacion de una Sociedad Inglesa, se venden en fracciones, 20.000 cuadras de campo, pasto de primer órden, propio para agricultura, ganadería y excelente para ovejas. La venta se efectúa en lotes de menos y de más de una suerte: lotes alambrados y cada uno tiene sus poblaciones, agua permanente y monte. Condiciones: una tercera parte al escriturar y los dos restantes á dos y cuatro años de plazo con el interés de 7 por ciento al año. Entrega inmediata, títulos buenos garantidos, estacion de ferro-carril á siete leguas. Dirígirse á Julio Olivera Calamet, calle Cerrito núm. 142.—Montevideo—Casilla de Correo núm. 17.—No se tratará con corredores.
2014-st.10-2.ªpág.

POCO PERO VERDADERO
LIQUIDA HOY
LA NUEVA INGLESA
Galones de seda de colores y negros á $ 0.08; antes valían 0.20. Festones en cambray á 0.14 antes valían 0.30. Jabones finos á 0.70 docena; antes 1.20. Franelas de colores y lisas, 30 o/o de rebaja. Géneros de lana á 0.36 el mt.; valían 0.70 cts.
Liquidacion de toda la ropa blanca
18 DE JULIO 285
ENTRE PLAZA LIBERTAD Y CUAREIM
1840-perm 2ed.2.ªpág.

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

La Direccion del Colegio Pio de Villa Colon teniendo que hacer una importante comunicacion á todos sus *ex alumnos* respecto á la próxima celebracion de las *Bodas de plata* de dicho establecimiento, desea conocer la direccion exacta de cada uno de ellos, para evitar omisiones involuntarias.

Ruega, pues, encarecidamente á todos los que fueron alumnos del Colegio Pio en los 25 años de su existencia quieran, á la mayor brevedad, enviar al que suscribe una simple tarjeta con la indicacion exacta de su domicilio actual, y de antemano agradece este favor.

P. Pedro Rota,
2039-st.5-2.ªpág. Director del Colegio Pio.

DEBE PROBARSE EL
COGNAC GASTELAR
DE JEREZ
Importador DIAZ REQUEIJO Montevideo perm.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial que es de fecha 28 del corriente mes, señaló el precio de 49 375 por ciento.

Servicio de intereses—La Oficina de Crédito Público comenzará á abonar el 2 del próximo mes de Setiembre, á la hora y forma de costumbre, los intereses correspondientes á las siguientes deudas:

De liquidacion 22.º trimestre: Empréstito Extraordinario de 1897: 1.ª serie: 17.º trimestre e 1d id 2.ª 11.º trimestre.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés Amiral Courbet:
Para el Havre 1935 cueros salados.
Para Dunkerque 694 fardos de lana.

La fabricacion de aceites lubrificantes—Es de importancia para el comercio en general el informe elevado por la administracion de la aduana de la vecina capital al Ministerio de Hacienda de la Argentina sobre la solicitud de la Union Industrial para que el derecho actual del treinta y dos ciento, sobre el aforo de diez centavos el kilo para los aceites lubrificantes, sea convertido en un derecho específico de diez centavos, es decir que sea triplicado.

Dice la administracion que el derecho que se pide actual, lejos de ser excesivamente bajo, representa el 70 por ciento del valor del artículo. La proteccion que se pide, dice el informe, importa una contribucion á favor de la industria nacional de aceites, por cuanto es evidente que triplicando el impuesto de 2 á 6 centavos fijado en mas de 200 %, cesaría la importacion y el extranjero, y monopolizado el mercado por el productor nacional, contribuiría la agricultura con $ 300.000 y el fisco con $ oro 120.000 como cobro, de acuerdo con un principio lo que la industria percibe hoy por aceites extranjeros.

Que en cuanto á las proyecciones probables de esa industria, tampoco tiene razon de ser una proteccion solicitada. Las fábricas, lejos de haber incrementado han disminuido: son actualmente nada mas que 20, que representan un valor de 2.000.000 de pesos; y segun el censo de 1895, había entonces 50 fábricas con un capital de 5.000.000 de pesos.

Toda hipótesis de un desarrollo industrial verdaderamente útil y fundado en necesidades reales, cae ante estos hechos:

1.º El consumo nacional no pasará en mucho de lo que actualmente es capaz de producir la industria.

2.º De lo importado el año anterior 5.500 toneladas, hay 2.000 libres de derecho por destinados á ferrocarriles, y lo demás solo sería reemplazable en pequeña parte por los aceites orgánicos del país.

Por último, el mismo Brasil, tan abundante en materias oleíferas, no tiene impuestos aduaneros proteccionistas del artículo, que alcancen á la mitad de nuestra tarifa actual.

En resúmen, lo que se pide es la galvanizacion de una industria sin vida propia y sin porvenir, cuya proteccion redundaría en perjuicio total de los verdaderos organismos creadores de la riqueza argentina.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 39 trimestre (término Nov'bre 1.º de 1901)	$	525.850 31
Entregas hasta el dia 28	$	234.455 17
Agosto 30 correspondiente al dia 29	$	7.755 20
Total	$	242.210 37

BAZAR DEL JAPON
Ventas por mayor y menor
CON REBAJA DE PRECIOS
Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio
CASA MARTINS CARVALHO Y CA.
343-25 DE MAYO-347
Siempre novedades
Atencion á las familias

Acaban de llegar los tées mas ricos de la nueva cosecha en paquetes y en cajoncitos de todos tamaños de $ 1.20, 1 00 $ y $ 0.80 los 500 gramos.
Compota de guayaba con la Jalea es el dulce más rico. Tenemos latas de $ 2.00, $ 1.00 y $ 0.60. Guayaba extra de Cascão, latas de todos tamaños.
Compota de Lisboa postre exquisito latas de 1 kilo 0.50 centésimos.
Ricos dulces hechos por las Monjas de Córdoba, latas de 1 kilo. 0.50 centésimos
Ricos caramelos Sarah Bernhardt surtidos, 50 clases.
Galletitas spuma de mar especiales para enfermos.
» Violeta especiales para el té de las cinco.
» Socialets » » » Social.
Conservas finas y frescas se reciben todos los meses. Licores, vinos finos, cigarros habanos, etc
Recomendamos nuestro té de familia de 0.80 centésimos los 500 gramos.
REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalaremos una rica tetera á todo cliente que compra un cajoncito de té.

GLICEROFOSFATO DE CAL
VERMICULADO
DE
GABRIEL FERMÉ
El más poderoso reconstituyente del Sistema Ososo y Nervioso.
RECOMENDADO EN LOS CASOS DE
Anémia, Neurasténia, Debilidad general, etc.
Unicos Concesionarios é Introductores en la REPUBLICA DE URUGUAY: ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y Cía, 267-271, Calle Cerrito. MONTEVIDEO.

SILVEIRA, AROCENA Y HARO
En su casa: calle Cerro-Cargo núm. 96
EXPOSICION Y VENTA DE REPRODUCTORES NOTABLES
TOROS Y VAQUILLONAS HEREFORD importados de las mas renombradas Cabañas de Inglaterra, por los señores P. y G. Hughes. Garantimos que es lo mejor que ha venido á la América del Sur de la raza Hereford. Han obtenido premios en diversas exposiciones y sus pedigrees son de primer órden. Nacidos en el año 1899.
CARNEROS RAMBOUILLET puros de pedigree importados de la República Argentina, de las cabañas mas sobresalientes.
A los señores Estancieros y Cabañeros, se les invita á que visiten nuestra casa.

CREOSOTAL GAYOSO
(Carbonato de creosota de Heydem)
Estas cápsulas están especialmente indicadas en la:
TOS CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS LARINGITIS, TRANCAZO, ETC., ETC. TISIS
Matan los bacilus de Koch, favorecen la nutricion y no producen el menor trastorno en los órganos digestivos, antes bien estimulan la secrecion de los jugos gástricos, pancreáticos, etc., y despiertan el apetito.
El Creosotal Gayoso es recetado por el cuerpo médico en general, por ser reconocido como uno de los mejores preparados de esta naturaleza.
Se vende en las Droguerías y Farmacias.
VA POR CORREO 1 EL FRASCO
ÚNICO REPRESENTANTE: AMBROSIO GIZ GOMEZ
100—CALLE CAMARAS—102

DOMINGO BASSO
Especialidad en árboles frutales y de adorno
SEMILLAS DE TODAS CLASES
Establecimientos de Horticultura y Arboricultura
FUNDADOS EL AÑO 1863 (EN COLON Y SAYAGO)
CASA CENTRAL SARANDI 319—Montevideo
Siendo la época del trasplante, aviso al público que tengo disponibles grandes cantidades de árboles frutales, florestales y de adorno la coleccion y seleccion mas completa que existe en la República.
Olivos italianos (ingertados) de gran produccion es una especialidad de la casa.
Composiciones de pastos tiernos para prados artificiales y mejoramientos de los potreros, adecuados para terrenos, secos, medianos y húmedos.
Acabo de publicar el nuevo catálogo núm. 37 que será enviado gratis á quien lo solicite.
PRECIOS SIN COMPETENCIA—TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS
La casa no tiene sucursal en la ciudad
ESTABLECIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS
La Cabaña Eúskara
DE PEDRO NAZABAL
SITUADA EN LA ESTACION MOLLES
Ha resuelto dar en su establecimiento un remate anual
Para la venta de sus reproductores lanares carneros, ovejas y borregas puras Merino Rambouillet origen Aleman

El primer remate, el correspondiente al año actual, se verificará el domingo 1.º de Setiembre próximo por el martillero don Alejandro Victorica, dando principio á las 3 de la mañana, y poniendo en venta 77 carneros, 38 ovejas y 38 borregas, todo de sangre pura y de origen Aleman.

Se pondrá tambien en venta 50 carneros de campo de 7/8 á 15/16 de la misma sangre, de 22 meses de edad.

La Empresa del Ferrocarril Central, para dar facilidades á todos los ganaderos que quieran asistir á dicho remate feria, expenderá boletos de excursion en la forma que ya tiene establecidos de venta por las estaciones, valederos para ida y vuelta, en todas las estaciones del Central, pagando el importe de ida aparte una cuarta parte, siendo válidos estos boletos para regresar.

En la Estacion Molles habrá carruajes para conducir la concurrencia gratis hasta la Cabaña. Por más pormenores solicitar á la Cabaña, ó al Centro Ganadero de los señores A. Victorica y C.ª, catálogos y circulares que serán enviados francos de porte á todos los que deseen y no hubiesen recibido por correo.
1802-st 1 dpm.2. pág.

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero.	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero.		41.206 21
Idem idem idem en Marzo		49.192 38
Idem idem idem en Abril		51.839 12
Idem idem idem en Mayo		52.593 54
Idem idem idem en Junio		41.444 95
Idem idem idem en Julio		33.890 35
Total	$	309.359 91
Entregas hasta el día 28	$	28.655 60
Agosto 30 correspondiente al día 29		947 86
Total	$	29.603 46

Salida de metálico—Anoche llevó para el Salto el vapor nacional Labrador $ 4120 oro sellado, consignados á Jorge C. Dickinson.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.
Presion de lluvia mm. 756.64.
Temperatura cent. 10.87.
Máxima temperatura invernal: 20°.
Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 30 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Amanece con cielo enteramente cubierto por estratos del SW. que perduran todo el día. El viento SW. calmoso en la mañana, adquiere pequeñas velocidades de 7 á 8 kilómetros en las horas medias. Niebla general en el horizonte durante toda la mañana.

PRESION—El barómetro en suba lenta desde ayer, con fluctuacion casi normal. Señala ahora mm. 761.05

TEMPERATURA—Media: 11.40. Limitada la variacion diurna. La *mínima* se verificó á las 6 a. m. con 11.8 á la sombra y 10.1 á la intemperie. La *máxima* de 11 a. m. á 3 p. m. con 15.1 á la sombra y 16.0 á la intemperie. Excursion: 3.3.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	10.8
	á metros 0'30 de profundidad	12.5
	» 0.60	12.3
	» 0.90	12.3
	» 1.20	13.4
	» 1.50	13.8
Termómetro sumergido en el pozo.		15.4

Nivel de la napa de agua del manantial 3.05 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 5.0. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 3.1.

LLUVIA—En la 24 horas: mm. 0.6.

A las 9 p. m.—Llovizna desde las 8 a. m. El viento se ha inclinado á E. N. E. al caer de la tarde. Humedad 92/100. Temperatura al abrigo 11.3.

LUIS MORANDI, Director.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, según las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo, 10.8; Canelones, 14.5; San José, 16.3; Florida, 25.5; Durazno, 37.3; Porongos, 40.0; Mercedes, 32.0; Dolores, 17.0; Fray Bentos, 14.0; Paysandú, nada; Salto, íd; Tambores, 14.0; Tacuarembó, 30.1.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Direccion.*

Datos diversos

El mayor Delfino Morel—Anoche fué puesto en libertad este jefe, que se hallaba arrestado desde hacia ocho días en la fortaleza del Cerro.

Cancha San José—Sábado 31, partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2, Manech y Sabino contra Cándido y Criollo, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 libres.

FOLLETIN 19

M. MARYAN

ANNUNZIATA

poco de miedo de mirarme dentro de mi misma ó de preguntarme si soy ó no feliz. Pero usted sola dirime que nunca debo temerse de mirar lo que existe...

—Es verdad, madre, me asusta considerarme ingrata, porque debería estar satisfecha.

»En primer lugar, la señora Hambert es muy buena, muy franca y muy justa. No me ha recibido como un miembro de su familia; desde el principio me ha hecho comprender que soy y seguiría siendo la institutriz de Andrea, tratada con consideracion, y que podía acaso contar estimacion y cierta dósis de cariño pero que nunca pretendiera yo penetrar en la *intimidad* del hogar, en el que soy una huéspeda necesaria más bien que deseada.

»El señor Hambert es muy simpático. Andrea dice que sería ya ministro plenipotenciario á no ser su independencia de opiniones y de accion, que durante mucho tiempo han obstado á su promocion. Se me figura el acabado tipo del francés, como me complazco en forjar en mi padre; muy expansivo, alegre leal, espiritual, un poco vivo, generoso, y muy sensible para todo lo que es grande y bello.

»Andrea es una niña muy simpática, jóven pero de muy buen juicio, muy viva y cariñosa, tenaz algunas veces, pero susceptible de doblegarse ante un sincero cariño.

»Es un poco enfermiza, por lo cual las lecciones no pueden ser muy seguidas; sus prolongadas dolencias han exasperado su sensibilidad nerviosa, por lo que no es posible regularizar ni metodizar su trabajo.

»Empleo con ella el mismo método que seguia su pobre madre conmigo; ó más bien dicho, no observo aparentemente método alguno, pues varío lo más posible la enseñanza y multiplico sobre todo las lecciones orales, que son, como decía usted, las que dejan mayor impresion.

»Somos dos amigas. Sólo una vez se ha rebelado contra mi direccion y declaró que no le interesaba lo que le explicaba.

»Entonces le dije: «Usted tiene suficiente juicio para comprender cuán necesario es el estudio, y es demasiado inteligente para que no le guste de lo que puede cultivar su espíritu.... Sin duda se halla usted cansada ..., y, por consiguiente, confío en su sinceridad para que me avise cuando quiera proseguir la leccion...» No había leído aún tres páginas del libro que tomé tranquilamente, cuando Andrea me llamó con aire contrito: «María, puede usted continuar, mi querida María...»

»¡Qué extraño efecto me produce al oír llamárseme con este nombre! Me gusta, pues es el de la Madona, y es el mio puesto que el de Annunziata se memoria su glorioso misterio. Pero no sin involuntaria tristeza pienso en ese periodo ya terminado de mi vida, en esa nueva personalidad de que me he revestido.

—»¡Y qué le diré de mis otras alumnas, á las que ejercito en la música y la acuarela, y á las que enseño á declamar la obra del Dante! ¡Y Madre, todas las mañanas tiembla de miedo cuando entro en el aposento de ellas; ¡es tan amedrentador! Marcela se parece á su madre, es alegre amable y búrlase de su mismo, defectuosa entonacion, y aunque me trata con marcada proteccion, solícita mis consejos con buen humor... Pero Paula!

»Cosa extraña, no me quiere. Digo que es extraño, no porque tenga yo derecho alguno á su simpatía, sino porque mi modesta é insignificante persona debería resguardarme contra su prevencion. Es bonita, decidora, espiritual, amable y afectuosa con todo el mundo; por por motivos que ignoro, ó más bien dicho por uno de esos caprichos que no tienen más fundamento que una instintiva antipatía, es agresiva é impaciente conmigo, esforzándose para escuchar mis lecciones y excusándose con el menor pretexto para interrumpirlas. Físicamente se parece á Andrea, y mi enérgica voluntad,

»He abierto mi corazon ante usted Madre; ya ve usted mis dos espinas: las prevenciones de la señorita Paula y el aislamiento en que, á pesar de todo, vivo.

»Algunas veces me pregunto si será sed de cariño que sienta mi corazon, ó la ofuscacion de mi amor propio ante una inferioridad tan desconforme con mi nacimiento y el apellido que usted me ha revelado. Tan pronto me desconsuela el pensar que nunca seré amada y que estoy destinada á rozar, sin inmiscuirme, la existencia de los demás, como tan pronto sublévome al sentirme la igual de esas jóvenes que me miran poca cosa más que una camarera. Y sublévame tanto más cuanto que el apellido que oculto, les merece la mayor estimacion... Vino Lucerna al nieto de la señora de Arhan, mi primo... ¡Si supiera usted cómo le agasajan y festejan!... No me miró siquiera en el primer momento. Luego, habiéndose dicho que me reconoció, pues me preguntó si había estado yo en Bellagio; pero eludí sus preguntas; estaba muerta de vergüenza al reconocer que esa mujer quien yo lo sirviese y que él se recordara de mí cual de una mendiga...

»¡Ay! Madre mía, ¿por qué al rememorar todo esto siento hervir en mí la cólera y cuasi el odio? ¿Por qué todo mi ser se subleva contra mi destino? ¿No he hecho las lecciones de usted aprovechado á mi ingrato corazon? ¿Sería yo, acaso, la roca en que no ha podido germinar la buena simiente?

»Ruegue por mí, pues usted me ve más soy ingrata, y sino, ¿no tengo tambien mis ratos de satisfaccion? Dícenme que están satisfechos de la enseñanza que doy á Andrea; esta niña me ama, y usted tambien, Madre, me ama y protege desde lejos!..

»No muestre esta carta á mi padre Francisca, á quien envío algunas vistas curiosas de Berna... Por otra parte, ¿desearía yo volver á mi anterior vida, ¡Ay! no, Madre mía; pues merced á usted ya no debo á una mano odiada el pan que como! ¡Qué embriaguez es la independencia despues de tanto como he sufrido!

Gracias, una vez más, Madre, y acepte mi respetuoso cariño.»

XX

—¡María! venga, vea á mis hermanas. Van al Palacio Federal, y están tan hermosas!...

—Tal vez consideren indiscrecion de mi parte que entre á ver sus toilettes,—respondió, no, obstante, su anhelo de ver por primera vez trajes de baile.

—¡Qué ocurrencia! ¡No es verdad, Marcela, que la señorita puede entrar?

—¿Y por qué no?—respondió risueñamente Marcela.

Y, Andrea, que desde hace ocho días camina un poco, se dirigió hacia Annunziata y la tiró del brazo.

—La madre y sus dos hijas estaban listas ya para dirigirse al baile y la jóven institutriz se quedó admirada ante ellas.

El traje de raso granate, orlado de blancos y ricos encajes realzados por una raza de ... en diamante, parecía el atavío de una reina. Marcela y Paula visten de blanco: ornan la cabellera de la primera rojos claveles, y la de la segunda, flores de granado; en sus vaporosos y bordados trajes parecen más encantadoras todavía que de costumbre.

Riese Marcela, de la admiracion que revela el rostro de Annunziata, y Paula parece más amable.

—¿Nunca había visto usted trajes de baile?

—¿Y dónde había de ver?—respondió sonriendo la jóven institutriz.—¡Qué bella debe ser la vista de una numerosa reunion de mujeres vestidas, así!

—Algo es sin lamentarlo, sin envidia; y, golpeando ligeramente con el abanico, la señora Hambert dijo humorísticamente:

—La semana entrante tendremos aquí un baile, y podrá usted verlo desde tras la puerta vidriera del invernáculo, como una Cenicientilla.

El coche espera. Entra el señor Hambert ostentando sobre su pecho varias condecoraciones, y contempla satisfecho á sus hijas.

—¡Bueno, apurémonos... ¡Buenas noches Andrea!... Dentro de tres ó cuatro años llegará tu turno; ¡sigues tan bien, mi hijita!

—Ya me veo desde ahora valsando,—replicó risueñamente Andrea.—Diviértanse mucho... Supongo que Paula habrá cedido su primera cuadrilla al señor Limagnes.

—¡Qué camorrera eres, Andrea!—murmuró, vejada, Paula.

—¿Por qué? ¿Porque me intereso por él? Antes lo animabas, y desde hace algun tiempo...

—¡Basta, Andrea!—interrumpió la señora Hambert. ¡Buenas noches, y acuéstate pronto!

—¡Pero antes, podremos tomar el té aquí?

—Sí pero no te acuestes tarde...

—Ya se han ido. Abundante fuego arde en la estufa, y en la habitacion reina un pequeño desorden no desprovisto de gracia: en el suelo yacen tirados algunos retazos de cintas, sobre la mesa algunas flores y sobre el espaldar de un sillon destaca sus vivos colores un coqueto peinador.

—No me explico lo que pasa en Paula,—dijo Andrea.—Yo estaba en la creencia de que deseaba casarse con el señor de Limagnes, que es un diplomático muy amable, y he aquí que se torna gruñona, triste y no quiere que se hable más de él.

—Tal vez no debiera usted hablar de esas cosas á su hermana, y sobre todo en mi presencia.

—¿Y por qué no delante de usted?—exclamó Andrea, incorporándose sorprendida.

—La entrada del sirviente trayendo la bandeja ahorró á Annunziata su contestacion. Andrea, que es volúble, se divirtió con esta improvisada cenita y empezó á devorar las masas.

—¿No estamos mejor aquí que en el baile, querida María?

—Indudablemente—respondió la jóven pensando en cuán intimidada se hallaría si tuviese que presentarse en ese imponente sitio: el Palacio Federal.

—Yo, primeramente, no asistiré nunca á bailes,—dijo Andrea, con pausada voz.

—¡Y por qué, puesto que el médico dice que antes del año próximo, usted podrá caminar?

—Sí, pero quedaré espantosamente coja, y no con una de esas insignificantes cojeras que suelen ser graciosas más bien; siempre seré tullida y tendré que acompañarme de un baston.

—¡No sería mejor, mi querida Andrea, encarar el porvenir de un modo menos sombrío?

Singular expresion adquirió el rostro de la niña y sus ojos se humedecieron.

—Es mejor encarar la *verdad*,—replicó de un modo que impresionó extrañamente á Annunziata.—Siempre es bueno afrontar, oír y decir la verdad. Yo sé muy bien que nunca seré como las demás. En mis momentos de malhumor me aflijo y contrario, porque... ¡Ah! María, sigo día siendo, mi secreto... Pero no crea usted que lamento las tertulias y el no bailar.

—De ningun modo, es usted muy razonable, y...

Interrumpióla el timbre de la puerta de calle que acababa de sonar, y Andrea, que era curiosa, dijo inmediatamente:

—Ha de ser alguna de mis hermanas que ha olvidado su abanico... Abra usted la puerta, ¿quiere?

Annunziata accedió al deseo de la niña. Un ruido de voces llegó hasta ellas, y Andrea lanzó un grito de contento.

En venta
BODEGA NACIONAL
CERRO 95
y en los buenos almacenes

VINO MARCA PERDIGUERO - GRAN VINO NACIONAL

(Analizado por Morelli y Guglielmetti)

Por mayor
Establecimiento Vinícola
-DE-
SEXTO BONOMI
CALLE PASTOR 73 (Aguada)

GRABERG & C.ª - MONTEVIDEO - RIO NEGRO 49
Fábrica de Bolsas — CASA INTRODUCTORA — Representación de Fábricas

INCUBADORAS Á agua caliente



INCUBADORAS á Aire caliente
Funcionan automáticamente
Obtuvieron GRAND PRIX en la Exposicion de PARIS de 1900
DEPÓSITO PERMANENTE DE
Arados Oliver de carro y de manceras, Rastras con dientes de acero, Sembradoras, Aventadoras, Desgranadoras, Guadañadoras, Rastrillos, etc.
MOTORES Á VAPOR económicos

CABRITILLAS —Y— BECERROS "VICI"



GUANTES para los piés

HORMIGUICIDA URUGUAYO $ 10



HORMIGUICIDA COLONO $ 6.50

INGREDIENTE
URUGUAYO en polvo el tarro. . . 50 cent. — SOL en polvo el tarro. . . 30 cent.
Dentro de breves días pondremos en venta nuestro legítimo
Ingrediente URUGUAYO
EN PIEDRA ó pastilla

†

CARMEN MUÑOZ
(Q. E. P. D.)
Falleció en la paz del Señor, recibidos los Santos Sacramentos el 24 de Agosto de 1901

Sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para las misas que se celebrarán en sufragio de su alma el sábado 31 del corriente en la Iglesia del S. Corazon de Jesús (Seminario Conciliar) todas las que se recen desde las 5 1½ hasta las 8 a. m., y en la Iglesia Metropolitana desde las 8 hasta las 10 a. m. en los altares del S. Corazon de Jesús y de San José, atencion que agradecerán.
En ambos templos, el duelo se despedirá por tarjeta. 2032-2p.

†

NORRIS GODDARD
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 30 de Agosto de 1901

Sus deudos (ausentes) y E. J. Dury, invitan á sus relaciones y amigos del extinto para asistir al entierro de dicho finado que se efectuará hoy 31 del corriente á las 4 1½ p. m., atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Solis núm. 53.—Cementerio Británico.—Unica invitacion.—(Empresa Uray G.) 1p.

LONDON Y LANCASHIRE
(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE
Garantia para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)
Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000
SUCURSAL URUGUAYA: PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE LOCAL

Cámara de Representantes Montevideo, Agosto 30 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en discusion general el proyecto aprobando el arreglo celebrado entre la Junta Económico Administrativa del Departamento de Montevideo y los señores Baring Brothers y C.ª para el servicio del Empréstito Municipal.—*García y Santos.*

Nuevo auxiliar—Habiendo renunciado el sargento honorario Arturo S. Castro el puesto de auxiliar 3.º del Tribunal Militar de Apelaciones ha sido nombrado en su reemplazo el de igual clase Adolfo S. Bardas.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con los principales suertes los siguientes números:

[illegible]

Aproximaciones: 11.391 y 11.393 con 250 pesos.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 30 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

[illegible] $ nominales á 49.20, para mañana: 18.800 á 49.30 1d 1d: 1.880 á 49.20, al contado: 37.600 á 49.20 1d 1d: 9.400 á 49.20, 1d 1d.

Deuda Certificados de Tesorería

[illegible] $ nominales á 66.20, al contado: 20.000 á 66.30 para fin de Setiembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible] acciones á 14.60, para mañana.

CIERRE DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible] $ nominales á 49.20, para fin de Setiembre

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 14.80, al contado: 150 á 14.60, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.200 $ nominales á 66.20, al contado: 10.000 á 66.30, para fin de Setiembre: 40.000 á 66.50, idem idem.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.750 $ nominales á 49.0, al contado: 28.200 á 49.10, para mañana: 18.800 á 49.20, para fin de Setiembre: 37.600 á 49.10, 1d 1d.

Deuda Certificados de Tesorería

6.600 $ nominales á 66.20, al contado: 1.500 á 66.30 1d 1d: 5.000 á 66.20, para mañana: 20.000 á 66.30 1d 1d: 85.000 á 66.40, 1d 1d: 15.000 á 66.30, 1d 1d: 9.000 á 66.30, para el 3 de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a serie)

5.000 $ nominales á 67.50, para mañana: 5.000 á 67.20, para fin de Setiembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 14.60, al contado: 50 á 14.60, para mañana: 50 á 14.60, para fin de Setiembre.

Entrada de frutos y cereales

Día—29

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Día 30

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Día 30

Italia, vapor aleman procedente de Bremen y escalas, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen—Tallce y Moretti 6 cjs cristalería, cuchillería, papel, vidriería, J. Marabotto y Ca. [illegible]

Sevilla, vapor aleman de [illegible] toneladas, procedente de Amberes, á G. Moeller, con la carga siguiente: [illegible]

Luxor, vapor aleman procedente de Valparaiso, á G. Moeller con carga de tránsito.

Dos de Mayo, patacho español de 219 toneladas, capitan Martí, procedente de La Habana, á P.A Gibernau y Ca. con cargamento de aguardiente.

Willard Mudgett, barca norte-americana de 791 toneladas, procedente de Nueva York con cargamento de madera.

ULTIMA HORA

Chili, vapor francés de 2579 toneladas, capitan Lartigué, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con la carga siguiente: [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor británico Hilarius, á J. R. Schwartz con frutos del país de tránsito

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal, con 18 pasajeros.

Salto y escalas, vapor nacional Paris, á Christophersen Hns., con la carga siguiente: [illegible] 900 fds carne tasajo. [illegible]

Abrieron registro para descargarla

Sevilla, vapor aleman, de Hamburgo, á G. Moeller, con carga general.

Hilarius, vapor británico, de Bremen, á G. R. Schwartz, con carga general.

Chili, vapor francés, de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con carga general.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor aleman Sevilla, por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor aleman Halle, por J. R. Schwartz con resto de carga.

La Plata, vapor francés Chili, por E. Dabas con resto de carga.

Corumbá, y escalas, vapor brasilero Rápido, por G. Silveira con pasajeros y carga.

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, á Christophersen Hnos. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino San Martin por Christophersen Hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino E.lo, por Christophersen Hns. con pasajeros y carga.

Llevan valija

(Vía FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris. Agencia calle Piedras números 139 y 141. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Asuncion y Villa Concepcion, vapor nacional Quebracho.—Agencia calle Cerrito números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Paysandú y escalas, vapor nacional Tabaré—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo Cherburgo y Southampton, vapor británico Nile. Agencia Piedras 106. Correspondencia en el Correo hasta las 1.30 p. m.

Para San Vicente y Liverpool, vapor británico Hilarius. Agencia calle Solis número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Mañana

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Iberia. Agencia calle Misiones número 117. Correspondencia en el Correo hasta las 9.30 a. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino San Martin—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español Leon XIII —Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 9.30 a. m.

El 2:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Regina Margherita. Agencia calle Piedras núm. 194. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del día 1.º.

El 4:

Para Tenerife y Londres, vapor británico Rimutaka. Agencia calle Misiones número 117. Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
O. Grange	británico	31	Nueva York.
Asuncion	aleman	31	Hamburgo y escalas
D. di Galliera.	italiano	31	Génova y escs
Iberia.	británi	31	Liverpool y escs.

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Willehad	aleman.	31	Bremen y escs.
Nile	británico	31	Southampton y esc.
Alsweick	británico	31	Nueva York.
Iberia	británico	31	Valparaíso y esc.
Leon XIII	británico	31	Génova y escs.
A. Courbert.	francés	31	Havre y escs.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO
Día 30

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
Á CARGO DE LOS DRES. SAVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Trámite—Mangiavacca y suc Margal, Sociedad Nueva Stella d'Italia y Laguardia, Lamy y Papuy con Salcedo, Trigo y Salumber, Lopez Jáuregui con Acosta, siete causas criminales
Interlocutorias—[illegible] y Cumplera, [illegible], Barreto de Dentone, conc Santos Arrillo, Lopez Jáuregui y Gonzalez con Acosta, Ferreira con M[illegible], Martinez Paez, tres causas criminales [illegible] Etchenique y Romero, Etchenique y Antonini, Fernandez y Squerveg, suc Paulino Suell, Saenz y [illegible], Salvador Moreno, [illegible] y Pelemonte, Cagno y Suppici, M. [illegible], Lafont y Oreiti, Rullo y Gonzalez, Viera y Molino, Daveto y La Campana
Definitivas—[illegible], Raimundo Barreto, criminal, resoluciones en causas consultadas, catorce.
Nota—En esta audiencia se vió en juicio público con jurados la causa criminal seguida á Raimundo Batfeit por homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
Á CARGO DE LOS DRES. FIZZRA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Castro con Compañía New York y otra 2, Clear con Rodriguez, 2 Telégrafo Oriental con La Platense Brasilera y otra, [illegible], tres en criminales, cuatro en alzada.
Interlocut. [illegible] Sanguinetti con Exis tere Tachelli, conc Carrasco con Pelecho, Castro con Compañía New York y otro
Definitivas—[illegible]
Nota. En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal contra Antonio Chamorro por homicidio.

Augusto Duponi, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda
A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—La Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay Extension Oeste con Mercedes C. de Cerro y otros.
Interlocutorias—Teófilo Bethencourt denuncia. Fisco con Manuel Nieves y otros.

Francisco Saez,
Escribano de G y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Sumario por contrabando.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Elena Vallvé con Ferrocarril C. del Uruguay, Necol Hnos con Julio Mollet.
Interlocutorias—Suc Larrosa de Piria

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Josefa T. de Taberna, suc Vicente Quintera, test Nicolás Galuzzo, test Leon Goyeneche é inc José Reast, test A. del M. La Gira, test Juan B. Chaile, Agustín María y Virginia Scandroglio con Com. [illegible], suc E. Cuadrado, test Josefa M. Mercedes G. de Arizaga, Gregorio Diaz con Ferro C. C. del Uruguay, Daniel Bessura con Staudt y Ca, Jeremías Lopez con Emilio Larrosa, test Leon Goyeneche é inc José Reast, oficio del Tribunal de Justicia, Alfonso J. Ingenito con Agustín Mezzano, Florencia M. de Clavijo venta, antecedentes de la incapaz Leonarda Reijes, José F. Rossi con Natalia Terazzoni, suc intestada Jorge Aubert, Nicomedes Castro con Pedro R. Carve, antecedentes de la menor Herminia Nodal, oficio del Tribunal de Justicia, id del Ministerio de Gobierno, Lorenzo Baraldo y Manuel Ronco, Agustín, María y Virginia Scandroglio con Comido de imas, suc José A. Inchausbe con Intrusos é inc José C. Oliveira, Emilio Muñoz con Antonio Mangino test Teresa Scandroglio y María Mezzano, test Antonio Fau lda, Julio Castellanos con Ricardo Castellanos, Domingo Viera con Diego Torres
Interlocutorias—Paulo Frando con Teresa R. de Rossetti, tere Pedro Marquez.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test José B. Capurro, test Desideria O. de Echeverría, suc Juan B. Tassano, Livia P. de Viani con suc Luis Luccano, María L. Reggio nombramiento de tutor dativo, test Juan Negron inc liquidacion del impuesto de herencia, oficio del Tribunal de Justicia conc necesario Julian Gonzalez, test Genaro Lombardi, Manuel Perez con José Balbos, herederos de Juan Aguirre con suc Manuel G. da Silva, suc Lorenzo Buschiazzo, José y Josefa R. de Buschiazzo, conc necesario Alberto N. Flanquini hijo, oficio del Juzgado Civil é intestados de 3er. turno, suc Antonio Chiorino y María Antonini, Luis y Cesar Carassale con test Magdalena S. de Carassale, suc Juan Alvarez, conc voluntario Francisco Medina é inc Ginés Montaner destitucion del síndico, suc Dolores M. de Alvarez y José A. y Menendez, oficio del Tribunal de Justicia, Angel Savia con Julio R. Alvarez queja, suc Alonso Sanchez, suc Francisco Belen é Irene Pizarro, test Juan M. Peña.
Interlocutorias—Test Juan Negron é inc Carmen N. Isnardi su legataria, test Dolores M. de Lopez suc intestada Carlos Tardean, suc Carmela B. de Cabena suc intestada Isaac Ferrones, suc Manuel Olivera, test Felipe Miguel, test Juan Negron inc informacion.
Definitivas—Juana G. de Paperán, Ciriaca P. D. Dellazoppa de Silva.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Angel Ingiorgi con suc María P. de Velati, Severino Bouzas ciudadanía, Miguel Perea y suc Mendoza con José M. Ambros, suc Catalina Larrea y Roldan, inc Manuel E. Sierra y Velasco, Langlois Carmen incapaz, suc María Barnetche, Juan Musto denuncia la calidad del cedonario de las costas de este Juzgado, Joaquín Perez Fernandez y otro sucs 2, suc Adela Margarita Legrand de Figari, Manuel Perez Badia intestado, suc Margarita C. de Berdura, Serapio Nogueira test. conc James Cleminson, Elena Vallvé con Compañía Extension al Oeste del Ferrocarril Central, suc Angela C. de Helguera, Pedro Bonifacino con A. Sanguinetti, suc Juana Lardapide, suc Luis Civeria, suc Carmen L. de Arias, suc Félix Vico, suc Félix Vico.
Interlocutorias—Roque Casaux y hnos con suc B. Harretche, Pelucchi de Garre, Victoria y su hijo sucs

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno
A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Ricardo Lacueva y Jorge Davison con Comision Liquidadora de la Sociedad La Playa, suc José Cabot con conc Eleuterio Mujica, Martin Helguera con José María Munilla, Ambrosio Gomez con Manuel B. Otero y Juan E. Sacarelo, Jesús Martinez con Gregorio Paredero, Mateo Victorica con Banco Francés, Comas Brunet y Ca con Francisco Koch, oficio de la Direccion G. de Aduanas, oficio del Juzgado L. Departamental de la Florida, Javier de Viana con Arturo J. Ciosa, Masanés y Elizondo con José Gentini, Fernando Pou concordato, Antonio Chiappori con César S. Caprile, Manuel Casas con Emilio Medero y José Fernandez, Caja de Crédito Uruguayo con Manuel Patiño, Tito D. Marengo con Antonia O. de Pagola, Francisco Montans con Tomás Rivara, Miguel Posse con Santiago Eguilcor.
Interlocutorias—Tomás Frias concordato.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno
A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Conc Luis Podestá é hijos, acordada del Superior Tribunal de Justicia referente á la aprobacion del escribano Francisco D. Barrere acordada del Superior Tribunal de Justicia referente á la aprobacion del escribano Napoleon Gil, conc Vizcaya Latorre y Ca, Juan Ferrer Sancho solicitando título de corredor y rematador, José Lizoso concordato preventivo judicial, Salomé Chacon de Manaro con Arturo V. Cheroni é Irene V. de Flores, Ricardo Acosta de Laurquet solicitando el levantamiento de un embargo, Gerónimo Pitamiglio con Pedro Ciumult, P. Brellier y Ca. con Domingo Marquez.
Interlocutorias—Magiorino Giacobino concordato preventivo extrajudicial, inc oficina de Impuestos Directos, José Lizoso, concordato preventivo extrajudicial, Furest y Ca. con Benjamin y Señora, Francisco Carafí con José Gibert á Adolfo Gena, Juan Lalegue con José Gaggero.
Definitivas—Luis Bertelli matrícula, Carlos Saggairico íd.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental.
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Tramite—Francisco Clavell con Leopoldo Casati y Rasiñol, Banco Italiano del Uruguay con Enrique Schiappapietra, María Madera, exhorto de San José, Pedro Gonzalez con Sebastian Michelena, Magdalena Manera con Eduardo Cruz, suc José Nays, Rafael Magariños con Manuel Martinez, Victorio Facco, Eugenio Bouret con Félix Buxareo y otro, Miguel Elotegui con Antonio N. Pereira, Basilio d'Alara con Benigno Islas, Elena Aurora y Julio Paredes, suc Juan M. Josserme, Gregorio Loza con Francisco Brandi, Clorinda Estevan con Julio Meyran, Margarita F. de Rivara, Manuel Rivero con Francisco Brancato y Ca., Fernando Mariño y Ca. con Juan Praderes, conc Máximo R. Clavell, Vicente Rodriguez con suc Eugenio Vigliani, oficio de la Direccion G. de Correos y Telégrafos, Juan E. Viera.
Interlocutorias—Eugenio Fournier, Teresa Roncagliolo con Pedro Zavella.
Definitivas—Angela R. de Montaleo y otros, Mendez hnos con Guillermo Sagrera y otra, reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Solís—Acontecimiento artístico dramático—El 31 de Agosto DEBUT de la compañía dramática italiana dirigida por la distinguida artista señora JACINTA PEZZANA.—Se pondrá en escena el drama en cinco actos titulado: "Suor Teresa".—Protagonista la señora Pezzana.

El domingo 1.º de Setiembre, segunda funcion, representándose la tragedia "Medea" y la comedia en un acto "Scellerata".

PRECIOS del abono para las ocho únicas funciones — Palcos avant-scene, sin entrada, $ 50; palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 48; palcos altos, sin entrada, $ 30; palcos cazuela, sin entrada, $ 14; sillones, con entrada, $ 10; tertulias balcon, con entrada, $ 10; tertulias altas, con entrada, $ 8; luneta cazuela, con entrada, $ 5.

Politeama—Gran compañía lírica italiana. Empresa A Bernabei, Director, L. Ducci Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Arnaldo Conti.
—El sábado 31, tercera funcion.
Se representará la ópera en 4 actos, titulada: LA BOHEME.
PRECIOS—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 6; palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.50; palcos de galería, sin entrada, $ 3; sillon s con entrada, $ 1.50; tertulias balcon con entrada, $ 1.50; lunetas cazuela, con entrada, $ 0.80 delantera galería con entrada, $ 0.80; entrada general, $ 0.60; entrada á la cazuela, $ 0.40; entrada á galería, $ 0.40.

San Felipe—Empresa: L. Alonso y Ca.—Gran compañía de zarzuela española — Direccion: Joaquín Montero. — Espectáculo por secciones.
Hoy sábado 31—Se representará el siguiente espectáculo:
Primera seccion: "Rojo y Blanco"; segunda "Electra"; tercera "Tercer acto del drama Electra"; cuarta, Cuarto y quinto acto del drama Electra
PRECIOS—Por secciones: palcos bajos y balcon sin entrada, $ 0.90 sin ones con entrada, $ 0.30; tertulia balcon, con entrada, $ 0.30; entrada general, $ 0.10.
Por funcion entera: palcos de cazuela, sin entrada, $ 1; entrada á la cazuela $ 0.20; entrada de paraíso, $ 0.30; lunetas cazuela, $ 0.50 delantera de paraíso, $ 0.30.
Nota—Domingos y días festivos, dos grandes funciones

Teatro Stella d'Italia—11.ª representacion de la filodramática La Aurora—El domingo 1.º de Setiembre—Gran velada dramático-musical á beneficio de los obreros perseguidos en la Coruña. Con el concurso del Orfeon Libertario.
Se representará por segunda vez el drama "Dignidad Obrera", por tercera vez el drama "Amor omnia vincit" (Todo lo vence el amor) y concluirá el espectáculo con el drama "Fin de Fiesta."

Campo Euskaro—Cancha de pelota—Empresa: Agustin (a) El Zurdo.
El domingo 1.º de Setiembre á las 2 1/2 en punto, dos grandes partidos á cesta.
Primer partido—Entre Maza, Echevarría y Oriental (azules) contra Rosarino, Ernaola y Zatarain (colorados). A 50 tantos, á sacar del 7, pasar el 4 y no el 7.
Segundo partido—Entre Rosarino y Zatarain, (azules), contra Mazza y Oriental, (colorados). — A 40 tantos y á sacar del 7, pasar el 4 y no el 7.
Además se jugarán tres quinielas, sin sport por seis pelotaris
PRECIOS — Entrada á las gradas con asiento, $ 0.30; entrada á la galería con silla, $ 0.50; entrada para niños, $ 0.20; entrada para señoras, gratis; entrada general, $ 0.20.
Nota — Todos los domingos y días festivos, dos grandes partidos de pelota.

Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 458 el que funcionará en los días domingo, lunes jueves, viernes y días festivos de 1 á 5 p. m. st.31

Casino Oriental—Direccion: Nollet. — Calle Florida 312 —Funcion todas las noches á las 8 y 3/4 —No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.
Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.50; sillas reservadas, 0 30; tertulias altas, [illegible] de platea 0.20; entrada general, 0.20.
Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, Paris.—Salon calle 18 de Julio 4[illegible] entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.
Primera seccion: Recuerdos de la Gran Exposicion de Paris 1900. Segunda seccion: De Barcelona á Francia y corrida de Toros por Mazzantini. Tercera seccion: De Egipto á Suecia y el grandioso Carnaval en Niza.

AVISOS

Carlos N. Aguiar Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Calle Arapey núm. [illegible] Montevideo. 2045-st 9

Bazar Central de DELLACHA y TURCA. Ventas por mayor y menor. Grande y variado surtido en objetos de arte para regalos, [illegible] juegos completos de mesa de $ 11 á $ 30, id de lavatorio de $ 2 2 á [illegible] de [illegible] á 10 id de cubiertos Cristofle y alpaca [illegible] de pesos 6 50 á 15. Además tenemos un variadísimo surtido de artículos de todo gustos y precios [illegible] en el Bazar Central de Dellacha y Turca [illegible] Andes [illegible] esquina 18 de Julio. Montevideo.

Al comercio Participan sin haber disuelto amistosamente la Sociedad que bajo la razon de Vidal Hnos. teníamos en el Nuevo Almacen de Sports, sito en la calle Gran Bretaña [illegible] de Tacuarembó de esta ciudad. El activo y pasivo de la referida sociedad queda al socio y exclusivo cargo del socio Juan Vidal y desligado completamente de ella el socio Mariano Vidal.—Montevideo, Agosto 30 de 1901. [illegible] 2046-st 4

Al comercio Participamos al público y al comercio en general que de comun acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Almacen, Tienda, Ferretería y Frutos del País giraba en Sola Grande 2.ª seccion del departamento de Minas, bajo la razon social de Quinteros y Eldorrea, [illegible] á cargo de activo y pasivo de la extinguida [illegible] don Carlos Quintana [illegible] Montevideo [illegible] de Agosto de 1901. [illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion [illegible] de Impuestos Directos [illegible] á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.º de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde esa fecha hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes hasta el 30 de Noviembre incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto [illegible] de 1901.—La Direccion. st. 4

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 613 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549:02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

Edicto: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa, se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado ó á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 613, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Molinari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549.02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina—Calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2047 agt.31.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

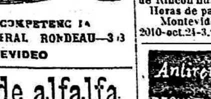
EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el día 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N. situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m. cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 11 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76$53 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

Unica fábrica de hormas á vapor
DE
BELTRAN BIDEGARAY

POR MAYOR Y MENOR



PRECIOS SIN COMPETENCIA
893—AVENIDA GENERAL RONDEAU—893
MONTEVIDEO

Semilla de alfalfa
FRANCESA GARANTIDA
LIBRE DE CUSCUTA
ARTÍCULO SUPERIOR
PRECIO MÓDICO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—108 108
dpm.

OBLEAS ALCALINAS
contra las
GONORREAS DEL HOMBRE. GOTA MILITAR Y ORQUITIS
CURACION EN SECRETO CON ÉXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES
Depósito: Botica Guillemete
25 DE MAYO 4[illegible]—MONTEVIDEO
[illegible]-perm.3.ªpág.

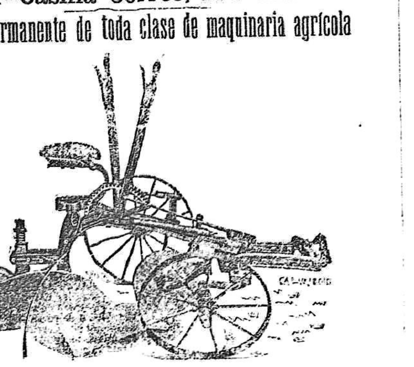
SOCIEDAD URUGUAY
EN LIQUIDACION

Por segunda vez se convoca á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Setiembre próximo á las 3 p. m. para tratar asuntos de interés de la Sociedad, previniéndoles á los señores accionistas que se resolverá con los presentes sea cual fuere el número.

Debiendo los señores accionistas inscribir sus acciones hasta el día 3 del mismo en el escritorio de la sociedad calle Zabala núm. 30, altos, de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Agosto 23 de 1901
2005-st.5 — *La Comision Liquidadora.*

JUAN SHAW
CASA IMPORTADORA
Rincon, 21—Casilla Correo, 270—Montevideo
Depósito permanente de toda clase de maquinaria agrícola



Unico agente del sin rival Arado de acero de carro Collins Sulky «SOL»
EL MEJOR ARADO QUE SE CONOCE
Fuerte liviano y de fácil manejo

Surtido completo de arados de fierro y de acero desde uno hasta cuatro surcos. Arados de acero COLLINS de un surco. Arados de acero COLLINS de carro, de dos surcos «Bonanza» con ruedas de madera ó de fierro. Repuestos para los mismos.



Sembradoras «Sol» de cuatro metros de ancho, para toda clase de granos
Muy sencilla y fuerte en su construccion

Rastras de dos cuerpos



Rastras de tres cuerpos

De diversos pesos y hasta cuatro metros de ancho
Gran surtido de Desgranadoras, movibles á mano y á malacate
ROMPEDORAS DE MAIZ AMERICANAS É INGLESAS
Unico agente de la Mc. Cormick Harvesting Machine Co.
Segadoras—Atadoras para trigo.—Segadoras para lino.
Guadañadoras para pasto, alfalfa, etc. con y sin barra especial reforzada para cortar yuyos, cardos etc.—Rastrillos para pasto—Afiladores de cuchillas, etc

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

TIENDA LONDON
EN COMPLETA LIQUIDACION POR CAMBIO DE LOCAL
Calle Soriano núm. 81 esquina Convencion
Ventas forzadas solamente hasta fines de Setiembre próximo.
HAY EN VENTA
Frazadas, franelas de algodon, id de lana, sederías, gasas, puntillas, géneros negros, id de colores, creas, madras, trues, cortes, brocatos, brocateles, tules, adornos, forros, paños comedor, toallas, paños cocina, etc., etc.
ARTICULOS PARA HOMBRE
Camisas, camisetas, corbatas, etc. etc.
No se detalla mas por su mucha extensión.
JOSÉ NADAL (hijo)
1948-st.19-2ed.3.ªpág.

JOSE L. LAUGAROU

Comunico á todos los Estancieros y Cabañeros de la República que en mi local EL TATTERSALL, Agraciada 50 esquina Cuareim, tengo para la venta 11 toros Durham de gran sangre, procedentes de las mejores Cabañas de Inglaterra.

Además un hermoso lote de carneros Lincoln y Shropshire (caras negras) elegidos en las conocidas y acreditadas Cabañas Dudding, Casswell, Mansell y Harding.

Todos estos animales, inspeccionados por las autoridades sanitarias, han sido traídos de Inglaterra por el conocido importador en la República Argentina señor Federico Müller.

Están en exposicion en dicho local, donde los interesados pueden verlos.
1830-st.3-3.ªpág.

MAIZ TRITURADO
para carneros, ovejas, toros, vacas y caballos á pesebre, se vende:
EN LA BARRACA FENIX (Antiguo Matadero)
TELEFONO: COOPERATIVA 1628
1924-st.14.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
FIESTAS EN SAN RAMON
EL DOMINGO 1.º DE SETIEMBRE

Para facilitar la concurrencia del público á las fiestas patronales que se celebrarán en San Ramon en la fecha indicada, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO á dicho punto [illegible]

ESTACIONES	HORAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª Clase	2.ª clase
Central	a. m. 7 15		
Toledo	[illegible]	$ 1.40	$ 0.90
Santa Lucía	[illegible]		
Santa Rosa	[illegible]	$ 0.90	$ 0.50
Canelones	[illegible]		

El tren de regreso partirá de San Ramon á las [illegible] p. m. del mismo día.
Los boletos especiales solo son válidos para ventanillas en dicho tren.

Frank Hudson, Administrador General.
st.1

Oficina de Crédito Público
Deuda Pública
Desde el día 2 del próximo mes de Setiembre se pagarán los intereses correspondientes á las siguientes Deudas:
De Liquidacion. 22.º trimestre
Extraordinario de 1897, 1.ª serie 17.º »
Extraordinario de 1897, 2.ª serie 11.º »
Montevideo, Agosto 29 de 1901.
2042-st.1 — *Manuel V. Martinez*, Director.

Montevideo Assets Company Limited
Se previene á los tenedores de acciones de esta compañía, que desde el 1.º de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1½ o/o, en el escritorio de la compañía calle de Rincon núm. 67.
Horas de pago: de 3 á 4 p. m.
Montevideo, 23 de Agosto de 1901.
2010-oct.24-3.ªpg — *La Gerencia.*

AVISO
Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los artículos [illegible] del Reglamento de Cargas y [illegible] del Reglamento de Equipajes y Encomiendas se procederá, el día [illegible] de Setiembre próximo al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de cargas, encomiendas y equipajes [illegible]
Los que se consideren con derecho á esos artículos, deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes del mencionado [illegible] 1901.
Frank Hudson, Administrador General. st. [illegible]

Antireumático "STRASS"
DE
RESULTADOS RÁPIDOS É INFALIBLES
EN TODOS LOS DOLORES
LEANSE LOS CERTIFICADOS
USO EXTERNO
SIN NECESIDAD DE OTRO TRATAMIENTO
VENTA EN LAS BOTICAS
Agentes I. MUSANTE Y CA.—Montevideo

Cinturon Electro Medical
Como el relámpago purifica el aire la electricidad purifica la sangre. No más enfermedades, siempre la salud por la aplicacion del CINTURON ELECTRO-MEDICAL. Tratamiento por la metaloterapia. Cura pronto y alivia enseguida. Novedad científica de una eficacidad indiscutible. Baterías Magneto Galvánicas del doctor Richardson, 5 diplomas de honor, 11 medallas de oro. Representante en Montevideo: Avenida General Rondeau núm. 180.—CARLOS BELLOCQ. 1943-perm.2ed.3.ªpág.

CERVECERIA URUGUAYA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Se previene á los señores accionistas que el 5.º dividendo, importando $ 3 por accion, se pagará en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asuncion, desde el día 31 del corriente mes.
Montevideo, Agosto 28 de 1901.
2030-st.4-3.ªpág. — *El Directorio.*

La favorecida por las damas
ES LA
GRAN CASA INGLESA
PERCAL, alta novedad, 80 cents. de ancho, garantido, firme, $ 0.14 el met. GENERO INGLES, 85 cents. de ancho, con guarda, espléndidos para polleras de entre casa, $ 0.20. TERRACOTAS, grandes, figuras alegóricas, $ 1.50 c/u. PEZZANA, (última creacion), género soberbio para blusas, $ 0.55 el met. FESTONES, vainillas y embutidos en blanco y de color, clase extra y de buen gusto. GUANTES negros de cabritilla para señora (sin avería) á $ 0.35 par. GUANTES de cabritilla, de color para hombre, sin avería, $ 0.50 el par.
18 DE JULIO 548
ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS
453 perm.2ed.3.ªpág.

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑIA INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000
La Compañía más poderosa del mundo.
Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.
AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS
Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro
Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.
177—CALLE 25 DE AGOSTO—179
MONTEVIDEO

Tinta Uruguaya
INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD
La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-pto. 2 ed. 3.ª pág.

BELL, TOWERS & Cía.
INTRODUCTORES
CAÑOS DE FIERRO
ACCESORIOS PARA CAÑERIAS
VALVULAS Y CANILLAS PARA VAPOR Y AGUA
TUBOS PARA CALDERAS



BOMBAS DE TODAS CLASES
MOLINOS A VIENTO
ALMACEN DE HIERROS
101-CALLE 25 DE AGOSTO-109
MONTEVIDEO

Antiguo catarro bronquial

Señores Bonomi y C.ª

Muy señores mios:

Queriendo rendir un servicio á las personas que no me hayan oido expresar la satisfaccion que experimento por la mejoría obtenida en un *antiguo catarro bronquial* que he conseguido vencer completamente con las *Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann* que se expenden en su casa, dirijo á Vds. la presente, rindiendo tambien justicia al inventor de ese prodigioso específico.

Como no trato aquí de otra cosa que un servicio á mis semejantes escusarán Vds. que sea tan parco en elogios como en detalles. Constato un hecho por lo que él pueda importar, con la prueba á los demas.

Con tal motivo me suscribo S. A. S. S.

Luis R. Perichon.

Montevideo, Enero 28 de 1899.
S/c Calle Encina N.º 35.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco
UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL
Depósito.—Juan Bonomi y Ca.
Calle 18 de Julio esquina Daiman — Montevideo

Seguridad — Absoluta



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
120 Broadway — New-York.
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Organizada y administrada segun el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.

RESÚMEN FINANCIERO EL 1.º DE ENERO DE 1901 — ORO AMERICANO

ACTIVO	$	304.598.063
SOBRANTE		66.137.170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900		25.965.999
Idem, desde la organizacion de la Sociedad		349.156.729

"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO"
para cumplir con sus compromisos
y para pagar dividendos á los asegurados.

Sucursal, con facultad de mandar pagar siniestros al recibir las pruebas correspondientes: AVENIDA DE MAYO 761, BUENOS AIRES.
Agentes Generales en Montevideo:
PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 138
Abogado Consultor: Dr. JUAN CARLOS BLANCO — Médico Consultor: Dr. ENRIQUE M. ESTRAZULAS
Banqueros: Banco de Londres y Brasil.

AGUAS CORRIENTES
GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS
BAÑOS LAVATORIOS
Water-Closets Mangas, Punteros
INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE
PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA
Almacenes de Aparatos — Sarandí 126 — Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACIÓN
ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece préstamos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro sellado) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó cuando se extrae, y el interés amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros talabarteros, hojalateros, relojeros, etc. con garantía sola firma de persona segura y arraigada, ó prestatario que quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos pensiones y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta el [illegible]

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente se pagará el presupuesto de Junio pasado correspondiente al tercer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes l'stas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares. Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres Jefes y Oficiales en reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Agosto 28 de 1901.—El Gerente. 2035 ag 31

Direccion de Patentes de Rodados
Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 26 del corriente hasta el 30 de Setiembre próximo, la receptoria del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la oficina de numeracion calle Agraciada núm. 27 á fin de que se proceda á agregarles el número correspondiente.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina de ramo. Se previene al mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el artículo 14 del Decreto Reglamentario de la ley de la materia) sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—La Direccion. 2057-st.9

Comision Nacional de Caridad y B. Pública
Llamado á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad, correspondientes á los años 1899 y 1900.
La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad correspondientes á los años 1899 y 1900, con estricta sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaria General calle Washington, Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaria prenombrada el dia sábado 7 de Setiembre p. v. á las 11 y 30 a. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:
Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser industrial con casa abierta en el ramo
Segundo: Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demas licitantes.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—La Direccion. 1999 st.7.

—

Llamado á licitacion de géneros y ropas para el Asilo de E y Huérfanos.
La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la provision de géneros y ropas con destino al Asilo de E. y Huérfanos, de acuerdo con el detalle que conjuntamente con los tipos respectivos y 2 correspondiente pliego de condiciones, se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaria General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 á m á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaria prenombrada, el dia sábado 7 de Setiembre próximo venidero, á las 11 de la mañana, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:
Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.
Segundo: Depósito de 50 $ que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demas solicitantes
La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que estime mas conveniente ó bien de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—La Direccion. 1998-st.7.

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo para la construccion de un edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Junta Electoral para la villa de Melo, con extricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaria y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Félix Illa, Secretario General. 1988-st.10

Junta E. Administrativa de Rio Negro
ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA
LLAMADO A LICITACION
Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 14 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaria de esta Junta.
Las propuestas presentadas cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—Miguel P. Ugarte, secretario. 1967-st.21

Direccion de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorias del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—La Direccion. 1832-st.3

Direccion General de Impuestos Directos
Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18 000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de íd; 500 recibos por consignaciones; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1.000 patentes de perros (urbanas) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en dicha secretaria donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los interesados proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.º B.º MARQUEZ.—Victor Raineri st.9

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública
Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 10 del departamento de Cerro-Largo.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—El Secretario General. st.9

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Lerena y Prel la Lerena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1987-st.1

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Beguy, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1976-st 1

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benito Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1.73-st 22

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Faon Alfredo Bonifaz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 1863-st 12

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Eduardo Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—Juan F. Moris, escribano público. 2007-st 22

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1854-st.6

Juzgado Letrado de Comercio
Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Serrabaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de concurso de don Enrique Rinaldi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—Eduardo Fervo, escribano público. 1998-ag.31

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano
RECTIFICACION DE PARTIDA
Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber que en los autos seguidos por doña Ramona T. Espondola, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion:
"Mercedes, Julio 28 de 1901.—Visto este juicio de rectificacion de la partida de f. 2. Resultando: que á f. 4 se presentó doña Ramona Trifona Espondola solicitando se rectificara la partida de f. 2, en cuanto se nombra en ella á su señora madre doña Carmen Gonzalez de Espondola, con el nombre de Carmela Espindola de Gonzalez. Resultando: que para justificar la existencia del error, ofreció la pertinente declaracion de los testigos don Saturnino Mercado y don Tránsito Perez al tenor del interrogatorio de f. 3 y á mayor abundamiento la que resulta de la partida de matrimonio de sus padres (f. 1). Resultando: que recibida la informacion de testigos (f. 5 y 6) él ha declarado confirmando lo aseverado por la peticionaria. Resultando: que se han hecho las publicaciones (f. 11 v. 14 y 15) llamando por el término de treinta dias á los interesados á contradecir la rectificacion, ha vencido el plazo acordado sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion. Considerando: que la prueba rendida satisface al Ministerio Público, según consta del dictámen de f. 18 v. FALLO: aprobando la informacion en el sentido solicitado á f. 4. Comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil y publíquese esta resolucion en diarios de la capital por el término de quince dias, de acuerdo con el art. 1.º de la ley de 6 de Julio de 1885...—El Pino. De acuerdo con el art. 1.º de la ley de 9 de Julio de 1885, se hace la publicacion por el término de quince dias.—Mercedes, Agosto 1.º de 1901. Eduardo Ferreira, escribano. 1982-st.8

—

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado, por sí ó debidamente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Ezaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—Eduardo Ferreira, escribano público. 1788 ag.28

Juzgado L. Departamental de Rio Negro
Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Quelin, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecido, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de sesenta dias á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—José Bonifacio Sosa, actuario. 1757-oct.10.

Juzgado Letrado Departamental de Minas
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Bonavento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perea, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes de la misma para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1671-st.6

Juzgado Letrado Departamental de Florida
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental. — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 171 ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: que el 16 de Octubre de 1884 mi esposa Mariana Sarratea dió á luz un hijo que fué bautizado con el nombre de Domingo y registrado por mí en el juzgado de paz; para comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo, como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1897 por el señor secretario de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanarlo ocurro á V. S. de acuerdo con el art. 74 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del siguiente interrogatorio sin perjuicio de proceder á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mande se proceda de acuerdo con el art. 78. — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.º Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.º que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Iruretagoyena, cometiéndose las diligencias al actuario. 3.º Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia.—Florida, Marzo 2 de 1899. Domingo Rospide.
Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—José Torres escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones
Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Franco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—Cristobal Moreira. 1811-ob.2

Juzgado de paz de la Villa de Dolores
Por disposicion del infrascripto Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo citándose á todos los que se consideren con derechos en ella, á fin de que se presenten con los oportunos justificativos á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—German J. Schaeffer. 1663-st.1

—

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—German J. Schaeffer. 1752-st.5

REMATES

José B. Gomensoro
De muebles ingleses—1 piano riquísimo media cola marca Schiedmayer, alfombras, cuadros, aparatos de gas etc. etc. de la casa calle 25 de Mayo 123 esquina Colon, pertenecientes á **Mr. Ed. Cooper** por ausentarse para Europa.
EL LUNES 2 y MARTES 3 de Setiembre á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de todo el rico mobiliario inglés, comprado por dicho señor en las mejores casas de Londres y que consta de salon, salita escritorio, dormitorio, el comedor con muebles sólidos y servicio de toda clase, platina, cristalería, cubiertos, ricos alfombrados y alfombritas, grandes roperos, percha de vestíbulo batería de cocina, etc etc.
Un riquísimo piano de media cola de la fábrica Schiedmayer, con grandes voces.
En exhibicion el domingo desde las 12 á 5 p. m.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Venta á oro sellado. 2013-ag.25

José B. Gomensoro
De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A (la bandera indicará la entrada.
EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.
EN LOTES A LA VISTA
Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.
La venta se hará al contado á recibir en el dia.
Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

José L. Laugarou
El MARTES 3 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles usados, cerveza alemana en cajones, nueces y gran cantidad de artículos de almacen, ferretería, etc. etc.
El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:
Aparadores de roble y de nogal, escritorios ministro, cómoda escritorio, 1 piano inglés antiguo, 1 ropero caoba con espejo, 12 sillas nogal y esterilla para comedor, 1 gran prensa de copiar con mesa de roble, 1 escritorio de caoba, 1 hermosa lámpara de pié con pantalla para sala, camas de nogal, colchones de lana, cunas de fierro y madera, roperos de nogal, 1 barandilla de escritorio, 1 cabeza de toro español «Miura», 1 gran sillon de cedro, sillas de Viena, aparatos de gas, faroles para zaguan, alfombras, pajareras y 1 gran reloj de bronce con dos hermosos candelabros tambien de bronce, 1 caja de fierro.
EN SEGUIDA
Por cuenta de un **almacen** que se liquida.
6 barricas yerba, 6 sacos nueces, 3 sacos anis en grano, 12 cajones cerveza alemana importada con 50 botellas cada uno, copas de vidrio blancas y azules, jarras, botellas grandes y chicas, vasos americanos, tarros de vidrio, botellas talladas, 15.200 anzuelos grandes y chicos, 13.000 sobres, 682 argollas para puertas, 70 docenas vainas de cuero, 38 docenas hojas papel de lija, 220 docenas lápices surtidos, cuchillos, cucharas, tenedores, puñales, navajas, tirabuzones, sobre-cuerdas, pinceles, 50 docenas naipes españoles y franceses, gran cantidad de pitos de madera, porcelana y yeso, libretas, espejos, formones y otra gran cantidad de artículos que no se detallan.
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de **seguros:**
127 docenas lámparas de cocina completas y con sus tubos, con avería. 2034 a.29

Eastman y Lauz
Al mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso caño maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia, á pocas varas de la de 18 de Julio.
Paraje muy importante ó innecesario recomendarlo.
EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente por 20 de fondo ó sean 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts igual á un área superficial de 375 varas ó metros 276.69 centímetros.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Títulos garantidos.
Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2027-ag.28.

Eastman y Lauz
Al mejor postor y con orden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 132 y 134 y por la primera con los números 206, 268 y 210.
EL LUNES 9 de Setiembre á las 4 1/2 p m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 301 mls. ó sean 8 vs 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dcs iguales á 118 vs. 86 cts de vara.
Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer orden. Arrimos, vereda, caño maestro, etc. todo pago.
Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2028-ag.28

Eastman y Lauz
AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA
De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito; compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mtrs 876 mlts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149, por 20 metros 401 mlts. ó 23 varas 75 ctrs. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mtrs. 07 dctrs. 90 ctrs. ó sean 245 varas 40 ctrs y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mtrs. 508 mlitrs. ó sean 14 varas 66 cts. de frente por 20 metros 616 mlitrs. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metros 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts de vara.
El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por orden y cuenta de su dueño.
Por tratarse de propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.
El mejor postor oblará 10 % en garantía de su oferta.
Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.
Mas datos ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio. 2029 ag.28.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES
EL DOMINGO 1.º de Setiembre, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Mauricio Vrigneau.
En el palacio Jackson departamento núm. 8 entrada por Avenida de La Paz y por la plaza Libertad.
VESTIBULO—1 percha con espejo y 6 sillas Viena.
SALA Y ANTESALA—2 juegos tapizados en lampás, cuadros al óleo, ricos grabados, espejos, galerías, alfombras, araña de bronce 3 luces, sillas tapizadas, adornos, etc
ESCRITORIO—Una gran biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 id chico espejo, cuadros, sillon giratorio, etc.
COMEDOR—Un juego comedor estilo Renacimiento todo nogal ó roble tinta Vieux Chene, compuesto de aparador, trinchante, mesa, espejo sobre estufa, 12 sillas de esterilla, 2 roperos, 2 grandes paneaux óleo, vajilla de mesa porcelana francesa, cristalería, cubiertos, centros, aceiteras, etc.
PRIMER DORMITORIO—Un juego dormitorio matrimonial, nogal italiano.
SEGUNDO DORMITORIO—Dos camitas esmaltadas inglesas, colchones de lana, cortinados, roperitos y 2 mesas de luz pino de tea, 1 toilet.
TERCER DORMITORIO—Tres camitas esmaltadas inglesas con sus correspondientes colchones lana, lavatori y 3 mesas de luz, caminеros, alfombritas y butaca.
COCINA—Gran batería cocina completa.
NOTA—En exhibicion el sábado de 1 á 5. 2023 ag.28.

Alejandro Montautti
GRANDES REMATES
A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.
OJO OJO OJO
6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.
LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto —En la calle Zabala núm. 174.
Proximamente detalles.
NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.
OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Manuel P. Mendoza
Al mejor postor—Por separacion de condóminos De la espléndida esquina Avenida General Rondeau núms. 165 á 171 y Paysandú núm. 228—Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.
EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 14 metros 07 de frente á Rondeau por 12 metros 80 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 6 metros 52 —Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago
Omito detalles sobre esta propiedad, pues por su posicion incomparable queda recomendada— Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.
Títulos de primer órden—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.
Más informe—Canelones 134. 1959-agt.20.

A. Hernandez & C.ª
GRAN REMATE DE TERRENOS
12 espléndidos solares
A PLAZOS
EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, **una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo en doce mensualidades sin interés,** situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.
Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.
Las ventas serán al mejor postor.
Oportunamente distribuiremos planos.
Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribania de los señores Francisco Moratorio y Duran.
El comprador entregará el 10 o/o como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Pascual Quartino
Ultimos remates de noche de todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico: En su nuevo local calle Uruguay núm. 6 entre Florida y Andes.
EL MARTES 3, MIERCOLES 4, VIERNES 6 y SABADO 7 de Setiembre á las 8 en punto.
Porcelanas, cristalería, lozas, cubiertos, artículos de cocina, lámparas, artículos de escritorio, juegos de porcelana, juegos para espárragos, postre, pescado para mesa, lavatorios, etc. etc.
Los artículos vendidos deberán retirarse al dia siguiente. 2038-ag.30.

Jaime Maeso
El domingo 1.º de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
En Villa Victoria
AL LADO DE LOS TALLERES DEL PUERTO
50 magníficos solares
destinados á los nuevos obreros que están pagando 5 y 6 pesos por una pieza—y que ahora con dos ó tres pesos por mes pueden ser propietarios. No mas inquilinos: todos los empleados de los talleres del Puerto, deben ser propietarios con estas generosas condiciones.
50 solares
CHICOS Y GRANDES
Y TODOS MUY BIEN SITUADOS
PAGADEROS EN
60 MENSUALIDADES
SEAN
CINCO AÑOS DE PLAZO
sin interés y entregando el solar adquirido desde el primer momento: á todos se les fía, á todos se les espera en el pago de sus mensualidades y á nadie se ahorca.
El domingo 1.º de Septiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
Punto de reunion frente á la conocida quinta del doctor Carvalho Lerena, antes Martori, frente á la vía del tren que va al Cerro, venderé
50 SOBERBIOS SOLARES
ubicados en diversas manzanas bien situadas, algunos de ellos frente á la casa del señor Carvalho, hoy casa de comida, otras con gran cantidad de arena, á un paso de los talleres, pero todos, chicos y grandes, muy bien situados.
Hay solares con frente á la vía del tren que va al Cerro, pasando la quinta del doctor Carvalho Lerena, por los cuales empezará la venta, y sobre los que llamo la atencion de todos
Estos lotes tienen la ventaja de estar sobre el empedrado y con el tranvía al frente
[illegible]
Venderé por lo que dén, los otros solares, por cualquier precio, ya sea un real, dos ó lo que paguen los compradores. La venta es liberal, para liquidar y no hay base, pues lo que se quiere es concluir.
Todos los dias entran á trabajar nuevos obreros en los talleres, y es para estos á quienes se ofrece este nuevo remate, para evitarles que paguen cinco ó seis pesos por cualquier pieza, cuando comprando un solar se pueden arreglar facilmente, y solo pagarán 2 ó 3 pesos por mes. Como altura, localidad de porvenir, etc., no hay nada mejor.
A las 4 y 1/2 de la tarde
venderé en el lugar de su ubicacion
20 solares mas
al lado de los Campos Elíseos y distante una cuadra del empedrado, cuyos lotes tienen frentes á las calles Consiliacion, Ibicuy, Bella Vista, Zabala, Cuareim, Yí, Rio Negro, Colon y otras.
Estos últimos lotes, aunque no están al lado de los talleres del Puerto, están dentro de un gran centro de poblacion, al lado del tranvía y muchos de ellos lindando con edificios, y se venderán como los anteriores á pagar su importe en 60 mensualidades.
Nadie falte á este remate, si no quiere después arrepentirse.
Cada comprador dará una seña de 2 ó más pesos segun la importancia de la compra.
Por planos, etc., Ciudadela 83. 2024-ag.28

R. Tojeiro
¡¡ DE UNA CASA CHICHE !!
EN LA CALLE CARMEN
ENTRE LAS DE ARENAL GRANDE Y REPÚBLICA
Con el tranvía de la calle Mercedes que pasa por su frente y el Oriental por Uruguay y Sierra, teniendo tambien á una cuadra el del Este que va por Defensa á la esquina de 18 de Julio.
¡¡ MEJOR POSTOR !!
Remataré esta hermosa y bien construida propiedad con 6 piezas, sala y escritorio á la calle con hermosas ventanas balcon, gran jardin, un lindo gallinero, cuarto de baño, cocina, letrina con caño maestro, 2 patios, altillo, despensa, etc., empedrado y vereda pago.
El domingo 1.º de Septiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataré al mejor postor sin farsa ni bombo y por lo que quieran dar, esta linda y bien construida propiedad á la moderna con tirantería de hierro, espaciosos patios, un gran algibe, aguas corrientes y cuanta comodidad puede desearse, espléndidos árboles de limones, naranjos y tanjerinos, cargados de ricas frutas, lindas flores y llave en mano, la que está en casa del rematador para todo aquel que quiera visitar la propiedad.
Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador y los que están á disposicion de los interesados quienes por ellos ó por cualquier otro informe pueden recurrir á la casa del rematador, calle del Yí núm. 314.
La bandera punzó del rematador indicará la casa el 1.º de Septiembre. 2021-ag 27

R. Tojeiro
¡DE UN TERRENO UBAMINO!
¡OJO, ESPECULADORES, OJO!
Con 94 m. 26 c. de frente á la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 20 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents de frente tambien al Norte sobre la calle Carldad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.
EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!! -por lo que se prestara para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.
¡AL MEJOR POSTOR!
Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.
La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Justo R. Pelayo
JUDICIAL
Gran remate de alhajas—En la casa de remate de A. Montautti (hijo), Sarandí 208.
Judicial—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, en los autos de D. José Mantegani contra D. Teodoro Risso.
EL MARTES 3 de Setiembre, á la 1 1/2 p. m. y en el local calle Sarandí 208, procederé á la venta en remate público de una cantidad de alhajas de oro y plata que quedaron sin vender en el remate del dia 13 de Agosto por no haber excedido la oferta á las 2/3 partes de la cantidad en que fueron tasadas y cuyo detalle y nueva tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior de la venta.
Nota importante: Se anticipa dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios, carruajes, mercaderías en general, etc., etc., que se entreguen para venderse en remate. Escritorio Ituzaingó 127. 1997-ag.24.

Avelino G. Buela
POR AVERIA
DE FIERRO GALVANIZADO
El dia 3 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde, en la «Barraca del Norte», calle Andes y Orillas del Plata.
Con intervencion de los agentes del Lloyd Inglés señores Ed. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:
F. V. y C.—231.260—**30 cajones fierro galvanizado de 12 piés,** con avería.
La entrega se efectuará en seguida del remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2037-ag.29

José Caramés
JUDICIAL
Buena oportunidad para hacer una pichincha.
Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 134 con 1132 metros: en el paraje más pintoresco, el más sano y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje solo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.
Retasado en $ 1698.97: Base para la venta 1132.64.
EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber: Que el dia ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm 34, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros, lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco García, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos— Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901. —*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 2001-agt.24.

Eduardo Albanell
JUDICIAL
De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Sarandí Chico, compuesto de 2552 hectáreas.—Libre de arriendo y especial colocacion de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.
EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaida en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2552 hectáreas, cuyos linderos son: al Nórd Este fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramirez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.
El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.
La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63; y los títulos y plano se hallan agregados al expediente. 2000-agt.24.

Victorica y Ca.
JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR
De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere,* actuario.
NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.
Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

AVISOS MARITIMOS